



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO**  
**"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"**



**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**POLICÍA NACIONAL**

Unidad: \_\_\_\_\_  
 Radicado No: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**No. S-2021-000900 / SUDIE - AFINA - 17.5**

Sibaté, **18 ENE 2021**

Mayor  
**EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCÍA**  
 Jefe Oficina de Planeación  
 Kilómetro 20 vía Sibaté  
 Escuela

Asunto: solicitud certificación plan de compras.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quién corresponda la realización y posterior entrega de la certificación del plan de compras, cuyo objeto es: "CONTRATACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO DE MANDOS EJECUTIVOS"

Atentamente,

  
 Teniente **FABIO ANDRÉS VALLEJO RUIZ**  
 Jefe de Contratos

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño  
 Revisado por: TE. Fabio Andrés Vallejo Ruiz  
 Fecha de elaboración: 14/01/2021  
 Ubicación/Comunicaciones: 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté  
 Teléfonos 5159600 Ext. 30206  
[esjim.admis@policia.gov.co](mailto:esjim.admis@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

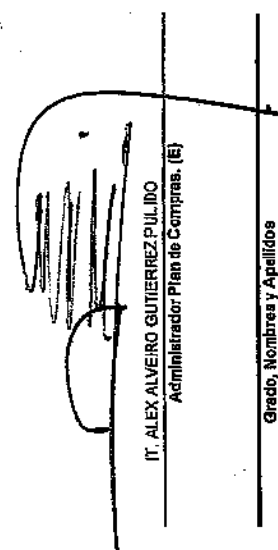


FECHA CERTIFICADO No.		18/01/2021		3										
UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA INICIACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO 11	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESJIM	ARACA	ESJIM	1	6611604	A-02-02-02-000-002-08	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CONTRATACION PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO MANDOS EJECUTIVOS	17,139,089.16	85	1,466,823,428.00	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>									85	1,466,823,428.00	0	0	0	0

**VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN**  
 1,466,823,428.00



MY. EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA  
 Jefe Planeación Unidad



IT. ALEX ALVEIRO GUTIERREZ PULIDO  
 Administrador Plan de Compras. (E)

RECIBE: \_\_\_\_\_  
 Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo

**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

Sibaté,

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR**

<p><b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b></p>	<p>Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática <b>ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD</b> dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".</p> <p>En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:</p> <table border="1" data-bbox="506 835 1474 989"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>86111604</td> <td>Servicios Educativos y de Formación</td> <td>Sistemas educativos alternativos</td> <td>Educación de adultos</td> <td>Educación para empleados</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados				
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO											
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados											
<p><b>1.2 VALOR ESTIMADO</b></p>	<p>El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: <b>TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.</b> / (\$3.118.400,00), discriminado así:</p> <table border="1" data-bbox="506 1115 1474 1640"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>RUBRO PRESUPUES TAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUES TAL</th> <th>REC</th> <th>UNIDAD DE DESTINO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO</td> <td>10</td> <td>ARACA</td> <td>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".</td> <td>\$779.600,00</td> <td>\$3.118.400,00</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	RUBRO PRESUPUES TAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUES TAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$779.600,00	\$3.118.400,00
ÍTEM	RUBRO PRESUPUES TAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUES TAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL									
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$779.600,00	\$3.118.400,00									
<p><b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO O Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS</b></p>	<p>Plan de compras gastos de funcionamiento No. 3 del 18 de enero de 2021.</p> <table border="1" data-bbox="506 1730 1474 1879"> <thead> <tr> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A-02-02-02-009-002-09</td> <td>OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO</td> <td>85 PROFESIONALES</td> <td>\$ 1.456.823.428,00</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	85 PROFESIONALES	\$ 1.456.823.428,00						
RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL												
A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	85 PROFESIONALES	\$ 1.456.823.428,00												



<b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.
<b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b>	Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Administrador Policial y/o Ciencias Políticas y/o Trabajador Social y/o Licenciatura en Filosofía y/o Psicología y/o Sociología y/o Administrador público y/o postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas.
<b>1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, tiene como misión, formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” se tiene contemplado el desarrollo de <b>“cursos de ascensos del año 2021”</b>, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de ascensos, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, presupuestal, del talento humano, de planeación y dirección.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2021, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 4.001 Mandos del Nivel Ejecutivo y 5.000 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos Medios, distribuidos en VI ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.</p> <p>Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Adicional a lo anterior, el <b>“Plan Estratégico Institucional” (PEI 2019-2022)</b>, está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.</p> <p>Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, presupuestales, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.</p> <p>Mediante comunicado oficial S-2020-051207/DITAH-ADEHU de fecha 25 de noviembre del 2020, la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, “realiza el llamamiento a curso de capacitación para ascenso del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo”, distribuidos en cuatro (4) ciclos durante la vigencia 2021.</p>	

De otra parte el Decreto 039 del 14 de enero del 2021, expedido por el Gobierno, derogó los Decretos 1168 del 25 de agosto de 2020, 1297 del 29 de septiembre de 2020, 1408 del 30 de octubre de 2020, y 1550 del 28 de noviembre de 2020, y dispuso el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable de todas las personas habitantes de la república de Colombia a partir de las 00:00 horas del 16 de enero de 2021, hasta las 00:00 horas del 01 de marzo de 2021, en el marco de la emergencia sanitaria coronavirus COVID-19, en tal sentido, **se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, **cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados**.

De igual forma, mediante comunicado oficial S-2020-009964-ESJIM de fecha 12 noviembre del 2020, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2021; mediante comunicado oficial No. S-2020-009995-ESJIM de fecha 17 de noviembre de 2020, el Mayor LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**; por un valor estimado de TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.118.400,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2021.

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co); revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2018, 2019 y 2020), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10153-18 29 junio del 2018	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$4.155.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10006-19 17 enero del 2019	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$7.618.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10171-20 25 de agosto del 2020	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL GRADO DE SUBINTENDENTES, A EJECUTARSE EN EL CUARTO Y QUINTO CICLO VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y/O EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	\$8.368.800,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD

*\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.*

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

**CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, en desarrollo de la normatividad vigente, Artículo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

***“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales”.***

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y

relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”

Capítulo II Numeral IV de la Resolución No. 00090 de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución N° 03049 de 2014”.

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

##### **4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

###### **4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO**

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a la **ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD** que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

###### **4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS**

###### **4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO**

Con el fin de garantizar la idoneidad, el profesional presentó título como Master universitario en Psicopedagogía en la Especialidad de Psicopedagogía Socio-Laboral / Universitat Internacional Valencia, Especialista en Pedagogía en Solución de Conflictos / Universidad Manuela Beltrán, Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas Institución Universitaria, Psicóloga / Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Técnico Profesional en Servicio de Policía / Dirección Nacional de Escuelas otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con diploma, acta de grado, tarjeta profesional y hoja de vida.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

###### **4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL**

El profesional acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de **ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD** o afines.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

###### **4.1.2.3 HABILIDADES**

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formación académica específica el profesional tiene la facilidad para transmitir su conocimiento de la información, manejo de ayudas educativas y medios didácticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientación a resultados, trabajo en equipo, asesoría en la temática de **ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD** o afines.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

#### **4.1.2.4. FORMACIÓN**

Dentro de la documentación allegada por el profesional acreditado entre otros la siguiente formación académica: Master universitario en Psicopedagogía en la Especialidad de Psicopedagogía Socio-Laboral / Universitat Internacional Valencia, Especialista en Pedagogía en Solución de Conflictos / Universidad Manuela Beltrán, Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas Institución Universitaria, Psicóloga / Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Técnico Profesional en Servicio de Policía / Dirección Nacional de Escuelas, Diploma La Ética y la Ciudadanía / Instituto Sudamericano de Formación Profesional, Ciudadano digital que construye paz / MINTIC Ciudadanía Digital, Comunicación en inglés Pre-A1/PRE PRINCIPIANTE / SENA, Comunicación en inglés B1.1/PRE INTERMEDIO / SENA, Comunicación en inglés A1.2/PRE PRINCIPIANTE / SENA

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### **5. CONDICIONES DEL CONTRATO**

#### **5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca "y/o" a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato.

#### **5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El contrato se ejecutará de **forma parcial**, durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

#### **5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de marzo del 2021.

#### **5.4. FORMA DE PAGO**

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

**Nota 1:** En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

**Nota 2:** La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

## 5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (la) AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD-11 de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la señora ordenadora del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

## 5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

## 5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

## 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

## 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

## 8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. S-2020-009964/ARACA-GRUPE- 29.25 del 12/11/2020 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso.
10. Comunicación oficial No. S-2020-009995 / SUDIE - GUTAH - 29 del 17/11/2020 certificado necesidad docente para cursos de ascenso 2021.

11. Comunicación Oficial S-2020-051207/DITAH - ADEHU - 1.10 de fecha 25/11/2020 convocatoria curso de capacitación para Asenso de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo vigencia 2021.
12. Comunicación oficial No. S-2021- 000220 /SUDIE – AFINA -17.5 de fecha 18-01-2021 solicitud certificación plan de compras.
13. Certificación Plan de Compras No. 3 del 18-01-2021.
14. Fotocopia de la convocatoria “Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAE – “Diplomados de ascenso vigencia 2021”.
15. Comunicación oficial S-2021-000221/SUDIE - AFINA - 17.5 de fecha 18-01-2021 solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.
16. Acta N° 074 del 31 diciembre 2020 ARACA-GUREC (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control.
17. Carta de ofrecimiento servicio.
18. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
19. Declaración de bienes y rentas.
20. Fotocopia cédula de ciudadanía.
21. Fotocopia tarjeta profesional Si aplica.
22. Fotocopia libreta militar (si aplica) .
23. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
24. Constancia afiliación a fondo de pensiones.
25. Registro único tributario.
26. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE.
27. Certificación bancaria.
28. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.
29. Consultas portal único de contratación SECOP.
30. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
31. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
32. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
33. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
34. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
35. Certificado de aptitud laboral. “exámenes pre-ocupacionales”.
36. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
37. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
38. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
39. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.

  
**Mayor JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
 Jefe Área Académica

  
**Subintendente JUAN ANTONIO QUINTERO ROA**  
 Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: SI. Juan Antonio Quintero Roa GRUPE – ESJIM  
 Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM  
 Revisado y aprobado por: IT. Wilson Fernando Martínez Meneses ASJUR – ESJIM  
 Fecha de elaboración: 19/01/2021  
 Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021\ Estudios previos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté  
 Teléfonos: 5159600 Ext 30210  
[esjim.araca@policia.gov.co](mailto:esjim.araca@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## ANEXO No. 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

#### 1. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misión, formar integralmente al personal de Mandos ejecutivos y Patrulleros a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de **"cursos de ascensos del año 2021"** con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de ascensos, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, presupuestal, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2021 se oscila una proyección consistente en la capacitación de 4.001 Mandos del Nivel Ejecutivo y 5.000 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos Medios, distribuidos en VI ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el **"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)**, está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, presupuestales, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

Mediante comunicado oficial S-2020-051207/DITAH-ADEHU de fecha 25 de noviembre del 2020, la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, "realiza el llamamiento a curso de capacitación para ascenso del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo", distribuidos en cuatro (4) ciclos durante la vigencia 2021.

De otra parte el Decreto 039 del 14 de enero del 2021, expedido por el Gobierno, derogó los Decretos 1168 del 25 de agosto de 2020, 1297 del 29 de septiembre de 2020, 1408 del 30 de octubre de 2020, y 1550 del 28 de noviembre de 2020, y dispuso el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable de todas las personas habitantes de la república de Colombia a partir de las 00:00 horas del 16 de enero de 2021, hasta las 00:00 horas del 01 de marzo de 2021, en el marco de la emergencia sanitaria coronavirus COVID-19, en tal sentido, **se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, **cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados**.

De igual forma, mediante comunicado oficial S-2020-009964-ESJIM de fecha 12 noviembre del 2020 el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2021; mediante comunicado oficial No. S-2020-009995-ESJIM de fecha 17 de noviembre de 2020, el Mayor LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA - Jefe Grupo Talento Humano, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, cumpliendo con lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana " y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verificó la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el responsable de la estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**; por un valor estimado de TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.118.400,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACÍFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero de 2021.

## 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

### DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en "ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD", dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en

la modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

### ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en: Master universitario en Psicopedagogía en la Especialidad de Psicopedagogía Socio-Laboral / Universitat Internacional Valencia, Especialista en Pedagogía en Solución de Conflictos / Universidad Manuela Beltrán, Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas Institución Universitaria, Psicóloga / Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Técnico Profesional en Servicio de Policía / Dirección Nacional de Escuelas.

Para tal fin el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.071.948 de Bogota D.C., quien es Master universitario en Psicopedagogía en la Especialidad de Psicopedagogía Socio-Laboral / Universitat Internacional Valencia, Especialista en Pedagogía en Solución de Conflictos / Universidad Manuela Beltrán, Especialista en Investigación Criminal / Dirección Nacional de Escuelas Institución Universitaria, Psicóloga / Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Técnico Profesional en Servicio de Policía / Dirección Nacional de Escuelas.

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS, acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 074 del 31 diciembre 2020 ARACA-GUREC (Selección docente).

### DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC 86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos.

### PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

### COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

### MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos).

## 3. ANÁLISIS DE PRECIOS

### 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR POR PERIODO FIJO PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN ÁREA DE ÉTICA	1145	27 de Noviembre 2018	\$2.143.555,00
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	REALIZAR EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, TALLERES TEÓRICO PRÁCTICOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN TORNO A LA RED DE ÉTICA	10295	07 de octubre del 2019	\$70.000.000,00
SENA REGIONAL ATLANTICO	DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS LABORALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ÉTICA Y VALORES, PARTICIPANDO EN LOS EQUIPOS DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIONANDO LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN QUE BRINDA LA ENTIDAD	CD-ATL-CIYA-00460-2020	06 de octubre del 2020	\$5.558.971,00

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### 3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL GRADO DE SUBINTENDENTES, A EJECUTARSE EN EL CUARTO Y QUINTO CICLO VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y/O EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	53-7-10171-20 25 de agosto del 2020	\$697.400,00	\$8.368.800,00

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varían.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### 3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$779.600,00	\$3.118.400,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.071.948 de Bogota D.C., por un valor DE SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$779.600,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD", dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

#### 3.3.1. PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### 3.4. ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD", DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	N/A	N/A	N/A	\$3.118.400,00	\$3.118.400,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varían, en su alcance.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

### 3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.118.400,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUES TAL - DESAGREGACIÓN PRESUPUES TAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Subintendente: 4 tematicas primer ciclo de 2 días cada uno.	\$779.600,00	\$3.118.400,00

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
Jefe Área Académica

Subintendente **JUAN ANTONIO QUINTERO ROA**  
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: Sr. Juan Antonio Quintero Roa ARACA - ESJIM  
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE - ESJIM  
Revisado y aprobado por: IT. Wilson Fernando Martínez Meneses ASJUR - ESJIM  
Fecha de elaboración: 19/01/2021  
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021\ Estudios previos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté  
Teléfonos: 5159600 Ext 30210  
esjim.araca@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



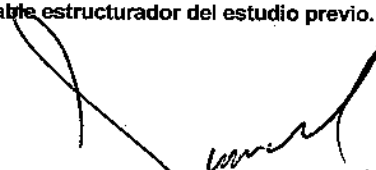
ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN “ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD”, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”.	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargando en plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la <b>POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”</b> .
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días de calendario siguiente a la presentación de la prueba o trabajo y el resultado, hecha la notificación a los estudiantes, el docente tendrá 3 días hábiles para entregar la planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la <b>ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”</b> las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
5	Cooperar cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la <b>ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”</b> , logrando la gestión del conocimiento, de acuerdo al Decreto 1330 del 2019 Artículo 2.5.3.2.3.2.8. Profesores.
6	Realizar las tutorías presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
7	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo.
8	En la modalidad presencial los profesionales contarán con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
9	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
10	El contratista deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual deberá ser acorde al grado de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la ficha académica, desarrollada por el Área Académica de la <b>ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”</b> .
11	El contratista, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://policia.edu.co/">https://policia.edu.co/</a></li> <li>• <a href="https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/">https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/</a></li> <li>• <a href="https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict">https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict</a></li> <li>• <a href="https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial">https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial</a></li> <li>• <a href="https://rinep.policia.edu.co/">https://rinep.policia.edu.co/</a></li> </ul> <p>En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas,</p>

	deberá enviar solicitud al correo <a href="mailto:esjim.biblioteca@policia.gov.co">esjim.biblioteca@policia.gov.co</a> , relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
12	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
13	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes, en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
14	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envío de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
15	El contratista deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
16	El contratista es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante, en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.

\*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

  
**Mayor JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
 Jefe Área Académica

  
**Subintendente JUAN ANTONIO QUINTERO ROA**  
 Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: Sr. Juan Antonio Quintero Roa ARACA – ESJIM  
 Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM  
 Revisado y aprobado por: Sr. Carlos Abel González González SSGST – ESJIM  
 Revisado y aprobado por: Sr. Freddy Jovanny García Soto SGA - ESJIM  
 Fecha de elaboración: 19/01/2021  
 Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021\ Estudios previos 2021

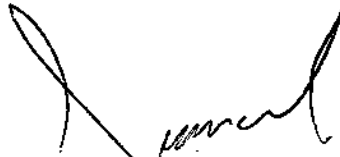
Kilómetro 20 vía Sibaté  
 Teléfonos: 5159600 Ext 30210  
[esjim.araca@policia.gov.co](mailto:esjim.araca@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**ANEXO No. 3**

**CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD**

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Administrador Policial y/o Ciencias Políticas y/o Trabajador Social y/o Licenciatura en Filosofía y/o Psicología y/o Sociología y/o Administrador público y/o postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas.



~~Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
Jefe Área Académica~~

## ANEXO No. 4

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
9. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.
10. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.
11. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”**.
12. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
13. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.
14. El contratista deberá garantizar la aplicación de buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del presente contrato.

- 15.** El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.
- 16.** En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.
- 17.** El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales así como las demás exigencias que se establezcan en el sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
- 18.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
- 19.** Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.
- 20.** Presentar sugerencia para mejorar la temática.
- 21.** Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.
- 22.** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.
- 23.** Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidente o accidente laboral; al igual que fuentes de riesgo laboral identificado en el marco y desarrollo del objeto contractual.
- 24.** Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

## ANEXO No. 5

### OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga) para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.
11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS																						
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERS ONSA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFIRMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACION Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del Estructurador del estudio previo	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACION DE OFERTA	ELABORACION ESTUDIO PREVIO	ELABORACION ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	BAJO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	APROBACION DEL ESTUDIO PREVIO	EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO	UNA VEZ SE APRUEBE EL ESTUDIO PREVIO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	TERMINACION DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACION OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENCIA DE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO O A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA A EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

**Nota:** Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

**ANEXO No. 6.1**

**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS**

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

**GARANTÍAS DEL PROCESO**

**ETAPA CONTRACTUAL**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO.

**CLAUSULAS SANCIONATORIAS**

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

**Nota:** Para la elaboración de los anexos 6 y 61 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.071.948 expedida en Bogotá D.C., y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la temática de ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. ✓

  
Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**  
Jefe Área Académica

Sibaté, 19 enero 2021

Coronel

**OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**

Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

Kilómetro 20 vía Sibaté

Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante la señora Directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como docente la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mi propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

- ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD /

Mi ofrecimiento económico para lo expuesto anteriormente, es de \$ 779.600 por seminario a dictar.

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA: 

NOMBRE Y APELLIDO: CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS

DIRECCIÓN: Calle 37d sur 72i- 49

CC: 52071948

TELÉFONO: 3203134649

CORREO: \_clayaba72@hotmail.com




**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA**



**MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL**

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

ARACA - GRUPE - 29.25  009964

Sibaté, 12 de Noviembre de 2020

Mayor  
LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA  
Jefe Grupo Talento Humano  
KM 20 VIA SIBATE  
Sibaté

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de Ascenso

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso "Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesional, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesional en su tarea número 1 "para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas", me permito ordenar al señor Mayor, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

**SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS**

**DIPLOMADO EN GERENCIA PARA EL SERVICIO POLICIAL (SC A CM - SP A SM),  
DIPLOMADO EN POLICÍA, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IJ-SC Y SV-SP),  
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA (IT-IJ) Y DIPLOMADO EN  
CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN (SI-IT).**

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
<p><b>MANEJO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICAS</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Educación, Tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>cualquier Licenciatura</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Educación, Enseñanza, Aprendizaje, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA</b></p> <p><b>POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional humanitario, derecho de familia, derecho de las poblaciones vulnerables, derecho de infantes y adolescentes, gerencia de proyectos, investigación social interdisciplinar, prospectiva, seguridad pública, servicio de policía, gestión territorial de la seguridad.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico Profesional en Servicio de Policía.</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de Policía, Prospectiva, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones Vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>

<p><b>CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO</b></p>	<p><b>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Administrador Policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en estudios Policiales, Técnico profesional en Servicio de Policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización industrial, Modelos económicos, econometría.</p>
<p><b>ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación social interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador social, Administrador policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinar</p>

<p><b>ACTUALIZACIÓN JURÍDICA</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Juez Penal Militar, Sustanciadores.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales Técnico profesional en servicio de policía.</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de Policía</p>
<p><b>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, jueces penales militares, sustanciadores.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio De Policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.</p>
<p><b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría Fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría</p>

	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Administrador policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p>de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización Industrial, Modelos Económicos, Econometría</p>
<b>INVESTIGACIÓN CRIMINAL</b>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o Investigación Criminal</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Técnico profesional en Investigación judicial, Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial</p>
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p><b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en educación, Psicopedagogía, Pedagogía, Cualquier Pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales cualquier Licenciatura</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias Sociales, Docencia Universitaria, Metodología de la Investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o Pedagogía para la enseñanza del uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía.</p>

<p><b>MANDO POLICIAL</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines a Historia, Estudios sociales, Seguridad pública, Investigación criminal, Criminología y victimología, Gestión territorial de la Seguridad, Derecho De Policía.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología , Historia , Administrador Policial , Administrador público , Ciencias políticas , Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución De Conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos y D.I.H., Capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina institucional, Diplomado en Política pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio, Actualizaciones Académicas en temas relacionados con el Régimen institucional, Doctrina Policial, Historia institucional, Control interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, Estudios en servicio de Policía. Actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden cerrado, Estratégica de unidades policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública; Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.</p>
<p><b>HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b></p>	<p><b>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en Filosofía y Letras Licenciatura en Español Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas Filología, Comunicación Social y Periodismo</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras Literarias.</p>

<p><b>HABILIDADES COMUNICATIVAS</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana Licenciatura en Idiomas, Filología Comunicación social y periodismo</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
<p><b>INGLES BÁSICO</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines Filología, Lenguas Extranjeras, Idiomas, Ingles, Didáctica de Idiomas, Traducción.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en inglés, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Educación Bilingüe</p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera ielts, Toefl, Michigan, Cambridge y otros.</p>
<p><b>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b></p> <p><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados Afines A: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.</p> <p><b>BÁSICA</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b></p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones, Protegidas Constitucionalmente.</p>

	Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio de Policía	
--	---	--

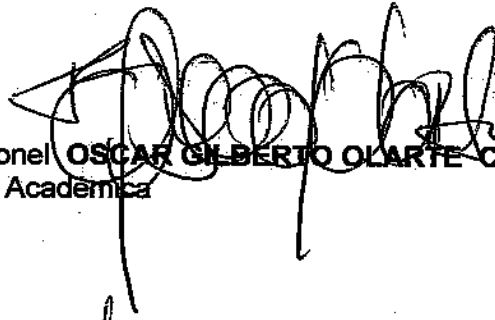
ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO GERENCIA Y LIDERAZGO DIRIGIDO (SI)	Gerencia institucional para la construcción de un tejido social	identificación de los actores clave en el modelo de la policía nacional, administración por objetivos (apo), administrador por valores (apv), relacionamiento y acción sin daño
	Rol de la policía como líder social y servidor público	elementos del liderazgo social, modelo de recursos para el equipo de trabajo, emprendimiento e impacto social, habilidades gerenciales, trabajo en red
	Liderazgo y el servicio como un actitud de vida	historia personal y valores asociados al servicio en la vida cotidiana, círculos sociales de policía: familia, trabajo, y sociedad,, proyecto de vida personal y organizacional, servicio integral: dese e ser, el saber y hacer
	Manejo de situaciones conflictivas al interior de vida	como identificar y leer los conflictos, rol del mediador, estrategias de negociación, inteligencia emocional y resolución de Conflictos.
SEMINARIO GERENCIA INTEGRAL (IT)	Responsabilidades de un directivo o líder basado en resultados	test auto-evaluativo de liderazgo basado en resultados, fijar rumbo: visión clientes y prospectiva, carácter personal: hábitos, integridad, confianza razonamiento analítico y poder, movilizar la dedicación individual: empoderamiento, capacidad organizacional: construir equipos de alto desempeño y gestión del cambio(scrum,kiss)
	Liderazgo Situacional	diagnóstico de liderazgo situacional, tipos de liderazgo situacional: directivo persuasivo, participativo y delegado, niveles de desarrollo: comportamiento directivo y de apoyo, motivación y estimulación
	Liderazgo Organizacional	Planeación, estratégica y táctica, pensamiento en red: comprensión, exploración, y activación de nuevas posibilidades de relacionamiento, asociación e interconexión que generen contextos favorables para el logro de objetivos personales, profesionales e instituciones, trabajo colaborativo.

	<b>Modelo Sistemático de las Organizaciones</b>	concepto de sistema y clases de sistema, concepto de organización y modelos de organización, sinergia, nivel de comportamiento individual-social y organización
SEMINARIO PSICOLOGÍA EMPRESARIAL (IJ)	<b>Contexto y Realidad</b>	realidad personal, profesional y familiar , rol profesional y su cambio, proyecto de vida, hábitos de vida saludable :cuerpo, mente y sociedad
	<b>Emprendimiento</b>	intra-emprendimiento, tendencias, pensamiento creativo, innovador y estrategias , principios básicos de creación de empresa
	<b>Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística</b>	concepto de la inteligencia emocional, las habilidades de la inteligencia emocional, que es PNL, comunicación y aplicación PNL, planteamiento de objetivos, pensamiento y palabra
	<b>Mentor</b>	coaching ontológico, mentoring, gestión del conocimiento organización
	<b>El rol estratégico del área del talento humano en la policía nacional</b>	rol estratégico del talento humano y el líder del proceso, como gestionar personal, centro de la persona dentro de la institución, liderazgo Basado en la confianza.
SEMINARIO DE POLICÍA Y ASUNTOS INTERNACIONALES CEREMONIAL Y PROTOCOLO Y MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SC)	<b>Gerencia y liderazgo policial en contexto de economía global y ambiente de Sociedad cambiante</b>	El Comisario y el liderazgo transformacional. (8h). Caso de policía en el mundo que genera tejido social, Gerencia humanista y el impacto en los equipos de trabajo. Caso de policía en el mundo como ejemplo de servicio policial, La diferencia y el conflicto en una sociedad con 5 generaciones que convivencia, Flexibilidad mental y cognitiva. El cambio como constante en el mundo de hoy
	<b>El rol del Ejecutivo policial en su relación con organismos de gobierno y comunidad.</b>	El ejecutivo policial y su poder conversacional. Comportamientos y protocolos como representante de la Policía Nacional ante entidades externas y la sociedad en niveles nacional e internacional, Dirección de reuniones efectivas. El manejo de protocolo y etiquetas en ceremonias judiciales, El manejo de la comunicación política y el Liderazgo social.

<b>El ejecutivo policial, los medios de comunicación y las redes sociales</b>	<b>Gestión estratégica de la comunicación, Plataforma integral de medios: Manejo de medios en términos de la comunicación oral y escrita, Elaboración de un plan de medios incluyendo comunicación digital. Manejo de salas de crisis</b>
<b>El ejecutivo policial y la excelencia en el Servicio policial.</b>	<b>Proyección a la comunidad con economía naranja, Un modelo de Servicio al cliente con sello de excelencia, Teoría básica de modelos de servicio hechos para fortalecer el tejido social.</b>

Lo antes mencionado hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral, a su vez es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2021.

Atentamente,



Teniente Coronel **OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO**  
 Jefe del Área Académica

Elaboró por: S/L. Juan Antonio Quintero Rob  
 Revisado por: T. Alejandro Barrón Fuentes  
 Fecha de elaboración: 12/11/2020  
 Ubicación D:\SELECCION DOCENTE\2020\CONVOCATORIAS-PATRULLEROS\OFICIO DITAH CURSOS 2020-PATRULLEROS.docx

Kilómetro 20 vía Sibaté  
 Teléfonos: 5159600 - Ext 30237  
[esjim.araca-pro@policia.gov.co](mailto:esjim.araca-pro@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





S-2020-009995-ESJIM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICIA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No. S-2020 -

/SUDIE - GUTAH - 29

Sibaté, 17 de Noviembre del 2020

Teniente Coronel  
OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO  
Jefe Área Académica  
km 20 vía Sibaté  
Sibaté

Asunto: Envío certificado necesidad docente para cursos de Ascenso 2021.

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, que una vez revisados los conocimientos básicos e ideales, formación académica (conocimientos específicos), experiencia específica, experiencia docente, certificación en un segundo idioma, experiencia en investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura, del personal policial adscrito a este centro Docente para orientar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior del personal de Suboficiales y Mandos Ejecutivos de la Institución, requeridos para cumplir con los planes de estudios de los policiales a ser convocados durante el transcurso del año 2021; no se cuenta con el personal capacitado e idóneo para dirigir las siguientes asignaturas:

**SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS**

**DIPLOMADO EN GERENCIA PARA EL SERVICIO POLICIAL (SC A CM - SP A SM),  
DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (U-SC Y SV-SP),  
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA (IT-U) Y DIPLOMADO EN  
CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN (S-IT).**

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:
MANEJO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICAS	<p>IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Educación, Tecnologías de la Información y las comunicaciones.</p> <p>BÁSICA</p> <p>cualquier Licenciatura</p>	<p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Educación, Enseñanza, Aprendizaje, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>

	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
<b>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA</b>	<p><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional humanitario, derecho de familia, derecho de las poblaciones vulnerables, derecho de infantes y adolescentes, gerencia de proyectos, investigación social interdisciplinar, prospectiva, seguridad pública, servicio de policía, gestión territorial de la seguridad.</p> <p><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico Profesional en Servicio de Policía.</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de Policía, Prospectiva, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>
<b>POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	
<b>CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO</b>	<p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p> <p><b>BÁSICA</b></p>	<p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI</p>

	<p>Administrador Policial,  Administrador de empresas,  Administrador público, Economista,  Contador público,  Tecnólogo en estudios Policiales,  Técnico profesional en Servicio de  Policía</p>	<p>o normas de calidad pública, Teoría  de juegos, Economía de recursos  naturales, Innovaciones,  Microeconomía, Macroeconomía,  Economía política, Desarrollo  económico, Organización industrial,  Modelos económicos, econometría.</p>
	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA  REQUERIDA PARA LA  ASIGNATURA:</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS  REQUERIDOS PARA LA  ASIGNATURA:</b></p>
	<p><b>IDEAL</b></p>	
<p><b>ÉTICA Y  CULTURA DE LA  LEGALIDAD</b></p>	<p>Postgrados a fines Psicología,  Sociología, Teología, Religión,  Filosofía, Moral, Humanidades, Ética  y Valores, Investigación social  interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p>	<p>(Relacionar únicamente los eventos  de capacitación o actualización  realizados durante los últimos tres  (03) años sobre temas afines a):  Cultura de la Legalidad, Ética, Moral,  Principios y Valores, Convivencia,  Resolución de conflictos,  Competencias ciudadanas, Derechos  Humanos - D.I.H., Investigación  social interdisciplinaria</p>
	<p><b>BÁSICA</b></p>	
	<p>licenciatura en filosofía, Psicología,  Sociología, Trabajador social,  Administrador policial, Administrador  público, Ciencias políticas,  Tecnología en estudios policiales,  Técnico profesional en servicio de  policía</p>	
	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA  REQUERIDA PARA LA  ASIGNATURA:</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS  REQUERIDOS PARA LA  ASIGNATURA</b></p>
	<p><b>IDEAL</b></p>	
<p><b>ACTUALIZACIÓN  JURÍDICA</b></p>	<p>Postgrados afines a: Derecho  constitucional, Derecho penal,  Derecho de policía, Derecho  administrativo, Derecho Penal  Militar, Derecho público, Derechos  Humanos y Derecho Internacional  Humanitario, Jueces, Magistrados,</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos  de capacitación o actualización  realizados durante los últimos tres  (03) años sobre temas afines a):  Derecho administrativo, Derecho  penal, Derecho de policía, Derecho  Penal Militar, Derecho Constitucional,</p>

	Juez Penal Militar, Sustanciadores.	Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de Policía
	<b>BÁSICA</b>	
	Derecho, administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales Técnico profesional en servicio de policía.	
	<b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):
<b>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL</b>	Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, jueces penales militares, sustanciadores.	Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.
	<b>BÁSICA</b>	
	Derecho, Administrador Policial . Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio De Policía	
	<b>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	Postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.	Auditoría, Revisoría Fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad , MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos
	<b>BÁSICA</b>	

	Administrador policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización Industrial, Modelos Económicos, Econometría
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	
<b>INVESTIGACIÓN CRIMINAL</b>	Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o Investigación Criminal	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
	<b>BÁSICA</b>	
	Técnico profesional en Investigación judicial, Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
	<b>IDEAL</b>	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias Sociales, Docencia Universitaria, Metodología de la Investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o Pedagogía para la enseñanza del uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>BÁSICA</b> Licenciatura en educación, Psicopedagogía, Pedagogía, Cualquier Pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales cualquier Licenciatura	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b>

	<b>IDEAL</b>	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución De Conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos y D.I.H., Capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina institucional, Diplomado en Política pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio, Actualizaciones Académicas en temas relacionados con el Régimen institucional, Doctrina Policial, Historia institucional, Control interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, Estudios en servicio de Policía. Actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio Policia, Doctrina Policial, Orden cerrado, Estratégica de unidades policiales, Diploma de Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
<b>MANDO POLICIAL</b>	<b>BÁSICA</b>	
	licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b>
<b>HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	<b>IDEAL</b> Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. <b>BÁSICA</b> Licenciatura en Filosofía y Letras Licenciatura en Español Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas Filología, Comunicación Social y Periodismo	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras Literarias.
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>

	<b>IDEAL</b>	
<b>HABILIDADES COMUNICATIVAS</b>	Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.
	<b>BÁSICA</b>	
	Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana Licenciatura en Idiomas, Filología Comunicación social y periodismo	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</b>
	<b>IDEAL</b>	
<b>INGLES BÁSICO</b>	Postgrados a fines Filología, Lenguas Extranjeras, Idiomas, Inglés, Didáctica de Idiomas, Traducción.	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera lets, Toefl, Michigan, Cambridge y otros.
	<b>BÁSICA</b>	
	Licenciatura en inglés, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Educación Bilingüe	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</b>	<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</b>
<b>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR</b>	<b>IDEAL</b>	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.
	<b>BÁSICA</b>	
	Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio de	Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.

	Policía	
--	---------	--

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO GERENCIA Y LIDERAZGO DIRIGIDO (SI)	Gerencia Institucional para la construcción de un tejido social	identificación de los actores clave en el modelo de la policía nacional, administración por objetivos (apo), administrador por valores (apv), relacionamiento y acción sin daño
	Rol de la policía como líder social y servidor público	elementos del liderazgo social, modelo de recursos para el equipo de trabajo, emprendimiento e impacto social, habilidades gerenciales, trabajo en red
	Liderazgo y el servicio como un actitud de vida	historia personal y valores asociados al servicio en la vida cotidiana, círculos sociales de policía: familia, trabajo, y sociedad,, proyecto de vida personal y organizacional, servicio integral: dese e ser, el saber y hacer
	Manejo de situaciones conflictivas al interior de vida	como identificar y leer los conflictos, rol del mediador, estrategias de negociación, inteligencia emocional y resolución de Conflictos.
SEMINARIO GERENCIA INTEGRAL (II)	Responsabilidades de un directivo o líder basado en resultados	test auto-evaluativo de liderazgo basado en resultados, fijar rumbo: visión clientes y prospectiva, carácter personal: hábitos, integridad, confianza razonamiento analítico y poder, movilizar la dedicación individual: empoderamiento, capacidad organizacional: construir equipos de alto desempeño y gestión del cambio(scrum,kiss)
	Liderazgo Situacional	diagnóstico de liderazgo situacional, tipos de liderazgo situacional: directivo persuasivo, participativo y delegado, niveles de desarrollo: comportamiento directivo y de apoyo, motivación y estimulación
	Liderazgo Organizacional	Planeación, estratégica y táctica, pensamiento en red: comprensión, exploración, y activación de nuevas posibilidades de relacionamiento, asociación e interconexión que generen contextos favorables para el logro de objetivos personales, profesionales e instituciones, trabajo colaborativo.

	<b>Modelo Sistemático de las Organizaciones</b>	concepto de sistema y clases de sistema, concepto de organización y modelos de organización, sinergia, nivel de comportamiento individual-social y organización
<b>SEMINARIO PSICOLOGÍA EMPRESARIAL (L)</b>	<b>Contexto y Realidad</b>	realidad personal, profesional y familiar, rol profesional y su cambio, proyecto de vida, hábitos de vida saludable: cuerpo, mente y sociedad
	<b>Emprendimiento</b>	intra-emprendimiento, tendencias, pensamiento creativo, innovador y estrategias, principios básicos de creación de empresa
	<b>Inteligencia Emocional y Programación NeuroLingüística</b>	concepto de la inteligencia emocional, las habilidades de la inteligencia emocional, que es PNL, comunicación y aplicación PNL, planteamiento de objetivos, pensamiento y palabra
	<b>Mentor</b>	coaching ontológico, mentoring, gestión del conocimiento organización
	<b>El rol estratégico del área del talento humano en la policía nacional</b>	rol estratégico del talento humano y el líder del proceso, como gestor personal, centro de la persona dentro de la institución, liderazgo Basado en la confianza.
<b>SEMINARIO DE POLICIA Y ASUNTOS INTERNACIONALES CEREMONIAL Y PROTOCOLO Y MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SC)</b>	<b>Gerencia y liderazgo policial en contexto de economía global y ambiente de Sociedad cambiante</b>	El Comisario y el liderazgo transformacional. (8h). Caso de policía en el mundo que genera tejido social, Gerencia humanista y el impacto en los equipos de trabajo. Caso de policía en el mundo como ejemplo de servicio policial, La diferencia y el conflicto en una sociedad con 5 generaciones que conviven, Flexibilidad mental y cognitiva. El cambio como constante en el mundo de hoy
	<b>El rol del Ejecutivo policial en su relación con organismos de gobierno y comunidad.</b>	El ejecutivo policial y su poder conversacional. Comportamientos y protocolos como representante de la Policía Nacional ante entidades externas y la sociedad en niveles nacional e internacional, Dirección de reuniones efectivas. El manejo de protocolo y etiquetas en ceremonias judiciales, El manejo de la comunicación política y el Liderazgo social.

<p><b>El ejecutivo policial, los medios de comunicación y las redes sociales</b></p>	<p>Gestión estratégica de la comunicación, Plataforma integral de medios: Manejo de medios en términos de la comunicación oral y escrita, Elaboración de un plan de medios incluyendo comunicación digital. Manejo de salas de crisis</p>
<p><b>El ejecutivo policial y la excelencia en el Servicio policial.</b></p>	<p>Proyección a la comunidad con economía naranja, Un modelo de Servicio al cliente con sello de excelencia, Teoría básica de modelos de servicio hechos para fortalecer el tejido social.</p>

Atentamente,



**Mayor LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA**  
 Jefe Grupo de Talento Humano ESJM

Elaborado por: El Edito María Cibero Higuita  
 Revisado por: M. Leonardo Fabio Solano Rivera  
 Fecha de elaboración: 17/11/2020  
 Versión: 01.0000.000

**Kilómetro 29 vía Siboté, vereda San Benito**  
**Teléfonos 5150000 ext. 30236**  
[esjm.esjm@policia.gov.co](mailto:esjm.esjm@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

**MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICIA NACIONAL**

Unidad: \_\_\_\_\_  
 Educación: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**No. S-2020- 051207 / DITAH - ADEHU - 1.10**

**Bogotá, D.C., 25 NOV 2020**

**DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICIA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO,**

**Pais.**

**Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ascenso de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo, vigencia 2021.**

En atención al procedimiento "Llamamiento a Curso de Capacitación para Ascenso", y teniendo en cuenta la dinámica institucional, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a los señores Directores, Jefes Oficinas Asesoras, Comandantes de Región, Metropolitanas, Departamentos de Policía, Directores de Escuelas, se ordene a los Jefes de Talento Humano, la distribución del personal que más adelante se relaciona, en los ciclos para cursos de ascenso dispuestos por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", mediante el Portal de Servicios Internos "PSI", teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- El personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo convocados para adelantar curso de ascenso, lo realizarán en cuatro (4) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

<b>PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2021</b>			
<b>CICLOS No.</b>	<b>GRADOS CONVOCADOS</b>	<b>INICIO</b>	<b>FINALIZA</b>
I	SI, IT, IJ	25/01/2021	14/03/2021
II	SI, IT, IJ, SC	22/07/2021	09/09/2021
III	SI, IT, IJ, SC	14/09/2021	30/10/2021
IV	SI, IT, IJ, SC	02/11/2021	18/12/2021

- La distribución del personal se realizará de manera equitativa y atendiendo las necesidades del servicio y situaciones que el personal exprese y sean autorizadas por cada señor Director, Comandante y Jefe de Oficina correspondiente.
- Debe respetarse la cantidad de cupos asignados a cada ciclo, en el evento de superarse las inscripciones por ciclo, la Dirección de Talento Humano realizará los ajustes correspondientes de manera unilateral.

- Los Jefes de Talento Humano, realizarán la inscripción y distribución del personal en los ciclos de capacitación, mediante la herramienta tecnológica "Llamamiento a curso" del Portal de Servicios Internos "PSI" la cual estará habilitada a partir del día 26 de noviembre hasta el día 11 de diciembre del presente año.
- En el evento de solicitar modificación al ciclo programado, esta debe hacerse debidamente motivada y apoyada por el señor Director, Jefe de Oficina Asesora o Comandante de Unidad, donde se detallen puntualmente las necesidades que motiven la solicitud, la cual se atenderá teniendo en cuenta los cupos de cada ciclo y los motivos expuestos.
- Estas solicitudes deberán ser presentadas, con treinta (30) días de anticipación al inicio del respectivo ciclo.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución equitativa del personal convocado de las diferentes unidades, me permito adjuntar el listado de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo, propuesto para adelantar curso de ascenso en la vigencia 2021.

Atentamente:



Mayor General ALVARO PICO MALAVER  
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo convocados para adelantar curso de ascenso.

Excmo. General en Jefe  
Comandante en Jefe  
Comandante en Jefe  
Comandante en Jefe  
Comandante en Jefe  
Comandante en Jefe  
Comandante en Jefe  
Comandante en Jefe

Carrera 59 No. 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000 ext. 9507  
dltah.grupos.ascensos@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



**PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DE LOS PROGRAMAS  
ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL  
NIVEL EJECUTIVO – ESJIM DINA E.**

**“Diplomados de Ascenso Vigencia 2021”**



**SOMOS UNO.  
SOMOS TODOS.**

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE

## **IMPORTANTE**

La Dirección de Incorporación informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, en las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA; cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.

CONTACTO ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA":

E-mail: [esjim.araca-pro@policia.gov.co](mailto:esjim.araca-pro@policia.gov.co)  
Tel: 3204168769



La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" invita a las personas naturales de nacionalidad Colombiana, interesadas en desempeñarse como profesionales a contrato y prestación de servicios para orientar las temáticas del programa académico de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y/o modalidad a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) según las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia "Covid-19", a inscribirse en la convocatoria, así:

### **PUBLICACIÓN CONVOCATORIA**

La convocatoria inicia con la publicación y difusión respectiva en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, desde el día 25 de noviembre a las 08:00 horas hasta el 10 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas.

### **INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes ingresarán al sitio web a través de la siguiente URL:

<https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Verificando las siguientes páginas:

- ✚ Inicio
- ✚ Perfiles
- ✚ Convocatoria
- ✚ Requisitos
- ✚ Cargue documentos
- ✚ Reconocimientos
- ✚ Derechos, Deberes y Prohibiciones
- ✚ Consulte su proceso

**Dirigida a:** Personas naturales de nacionalidad colombiana, con experiencia docente, que una vez diligenciada la ficha de perfil (código 2FA-FR-0020), establecida para cada asignatura cumpla y/o genere la mayor puntuación; siendo este una variable para toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

### **ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

Cerrado el proceso de inscripción, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificando que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, esté completa y que cumpla con las exigencias descritas; concluida la etapa anterior se publicará la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria.

### **PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA**

Desde el 10 de diciembre de 2020 (habilidad pedagógica 15 minutos y/o entrevista docente) la cual se hará haciendo uso de las TIC.

# Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM DINAE

## CONSIDERACIONES

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 209 establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

## DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripción se realiza de manera virtual diligenciando el formulario en la página (Inscripción), **no se debe hacer llegar ningún documento físico**, estos se deben subir en un solo archivo de forma escaneada en formato PDF con todos los documentos completos y fotografía del aspirante en formato JPG.

## PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación académica de acuerdo con el perfil de cada asignatura (aplicará mayor valoración).
- Acreditar formación en docencia y/o pedagógica en aula presencial y virtual.
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

### Sección I Documentos Reglamentarios (obligatorios)

Propuesta o carta de oferta donde manifiesten asignatura(s) a la(s) que se postula (Max. 2 asignaturas) dirigida a la Directora de la Escuela señora Coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150%.

Hoja de vida (Curriculum Vitae) con foto, actualizada y firmada; importante indicar dirección, barrio, teléfono fijo, celular y correo electrónico. Toda la información consignada debe estar soportada. Discriminar la experiencia docente, la experiencia en el campo específico y la experiencia en investigación.

### Sección II Formación Profesional

Fotocopia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, consignada en la hoja de vida, el título debe haber sido expedido por una Institución de Educación Superior (IES) legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar fotocopia del acta de grado, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y/o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica:

- Doctorado
- Maestría
- Especialización.
- Pregrado.
- Tecnólogo.
- Técnico Profesional.

**Nota:** Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

### **Sección III Actualización Profesional**

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines a la(s) asignatura(s) a la(s) que se postula.

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

### **Sección IV Formación y Actualización Pedagógica**

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

### **Sección V Formación y Actualización TIC - Segunda Lengua**

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines en manejo de TIC.

#### **Ejemplos:**

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadanía digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado.
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.) (últimos tres (3) años).
- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.
  - ✓ C1, C2 o Avanzado.
  - ✓ B1, B2 o Intermedio.
  - ✓ A1, A2 o Básico.

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE

**Sección VI Experiencia Profesional y Docente**

Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) asignatura(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Certificaciones laborales.
- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

**Sección VII Experiencia en Investigación**

Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe (CvLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Anexar resumen de documentos que evidencian la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos o semilleros (Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones etc.) se debe aportar el número de registro. (la participación en proyectos de investigación al igual que la producción intelectual).

**Sección VIII Otros (obligatorios)**

1. Propuesta o Carta de ofrecimiento de Servicios.

*Dirigida a la señora Coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".*

**Especificar la Asignatura de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 02 asignaturas a postular).**

*Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular, entidad en la que se encuentra afiliado activo de salud y pensión.*

2. Formato único hoja de vida de la función pública persona natural en original, actualizado y vigente debidamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras).
3. declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras).
4. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
5. Fotocopia tarjeta profesional (si Aplica).
6. Libreta militar para menores de 50 años
7. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
8. Constancia de afiliación a fondo de pensiones (el personal en uso de buen retiro que sean menores de 50 años mujeres y 55 años hombres deberán presentar constancia de afiliación a fondo de pensiones)
9. Certificado vigente Registro Único Tributario Actualizado (RUT) Actividad en docencia.
10. Certificación de antecedentes de la Contraloría vigente.
11. Certificado de Antecedentes Penales vigente.
12. Certificación Procuraduría vigente.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de abogados.

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE

14. Certificación Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT).
15. Certificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
16. Certificado de realización y aprobación de un diplomado o curso en SGSST, con un mínimo 50 horas
17. Declaración bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para la designación docente de acuerdo con lo establecido en la Artículo 8 y 9 Ley 80 de 93, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, así como las estipuladas en el Estatuto Anticorrupción y demás disposiciones aplicables (no se requiere autenticada).
18. Plan de desarrollo individual (profesionales antiguos en caso de haber sido notificado)

La anterior documentación, se debe subir escaneada en formato PDF y posteriormente quienes sean notificados de superar el proceso de selección deben hacer llegar impresa la documentación en el orden establecido, en una carpeta yute.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán hacer llegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

El desarrollo de la actividad académica se ejecutará a través de la modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y/o en la modalidad a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) según las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia "Covid-19".

#### RELACIÓN DE ASIGNATURAS

No.	Asignatura	Modalidad
1	Habilidades Comunicativas	Presencial y/o Distancia
2	Investigación Criminal	Presencial y/o Distancia
3	Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública	Presencial y/o Distancia
4	Política Pública y Seguridad Ciudadana	Presencial y/o Distancia
5	Actualización Jurídica	Presencial y/o Distancia
6	Derecho Penal y Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
7	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia
8	Investigación	Presencial y/o Distancia
9	Mando Policial	Presencial y/o Distancia
10	Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita	Presencial y/o Distancia
11	Contratación Estatal	Presencial y/o Distancia
12	Administración Pública	Presencial y/o Distancia
13	Manejo de las Herramientas Didácticas	Presencial y/o Distancia
14	Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar	Presencial y/o Distancia
15	Inglés Básico	Presencial y/o Distancia

El perfil académico requerido por cada asignatura puede ser consultado en la URL:  
<https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM  
DINAE

**Más Información:**

Si desean información adicional se pueden contactar con el señor Subintendente Juan Antonio Quintero Roa 3214168769, o al correo electrónico [esjim.araca-pro@policia.gov.co](mailto:esjim.araca-pro@policia.gov.co) y en la URL: <https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Atentamente,

  
Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
Directora Escuela

Elaborado por: SL Juan Antonio Quintero Roa – Responsable Programas Académicos  
Revisado por: IT Alejandro Barón Fuentes – Jefe Grupo Desarrollo Académico (E)  
Revisado por: TC Oscar Gilberto Olarte Chavarro – Jefe Área Académica  
Revisado por: TC Ángela María Pinzón Bernal – Subdirectora Escuela  
Fecha elaboración: 13-11-2020

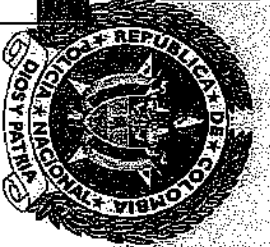
*J P*



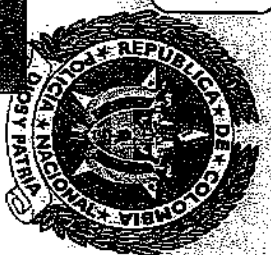
**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
PROCEDIMIENTO SELECCION Y DESARROLLO PROFESORAL  
TEMÁTICAS**

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**

TEMÁTICAS	OFICIALIDAD	MODALIDAD
1 Habilidades Comunicativas	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
2 Investigación Criminal	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
3 Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
4 Política Pública y Seguridad Ciudadana	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia
5 Actualización Jurídica	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
6 Derecho Penal y Procedimiento Penal	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
7 Ética y Cultura de la Legalidad	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia



**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



8	Investigación	Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
9	Mando Policial	Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
10	Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita	Intendentes	Presencial y/o Distancia
11	Contratación Estatal	Intendentes	Presencial y/o Distancia
12	Administración Pública	Subcomisarios Intendentes Jefes	Presencial y/o Distancia
13	Manejo de las Herramientas Didácticas	Intendentes Jefes	Presencial y/o Distancia
14	Derecho Penal Militar	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia
15	Inglés Básico	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESIIIM (DINAE)".**



<p><b>Habilidades Comunicativas (SI)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en filosofía y letras, Licenciatura en español, Licenciatura en humanidades y lengua castellana, Licenciatura en idiomas filología, Comunicación social y periodismo</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
--	--	--

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



	<p align="center"><b>INFORMACIÓN GENERAL</b></p>	<p align="center"><b>REQUISITOS</b></p>
<p><b>Investigación Criminal (SC- II-JT-SI)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Tecnólogo en criminalística, Criminalista y/o profesional en investigación criminal postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o investigación criminal</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Técnico profesional en Investigación Judicial, Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, Explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología criminal, Policía judicial</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL OS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



CATEGORÍA	REQUISITOS ACADÉMICOS PROFESIONALES	REQUISITOS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES
<p><b>Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública (SI)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Prospectiva, Seguridad pública, Servicio de policía, Gestión territorial de la seguridad.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico profesional en policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de policía, Prospectiva, Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:
<p><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinaria, Prospectiva, Seguridad pública, Servicio de policía, Gestión territorial de la seguridad.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogía, Técnico profesional en policía</p>	<p><b>IDEAL</b></p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de policía, Prospectiva, Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinaria, Gestión territorial de la seguridad.</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



NIVEL DE EDUCACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN ACADÉMICA	NIVEL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
	formación académica requerida para la asignatura:	conocimientos específicos requeridos para la asignatura:
Actualización Jurídica ( SC- IT- II - SI )	<p align="center"><b>IDEAL</b></p> postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces penales militares, Sustanciadores.	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho penal constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de policía.
	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p> Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía	

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL OS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	REQUISITOS DE FORMACIÓN
<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces penales militares, Sustanciadores.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.</p>
<p><b>Derecho Penal</b> <b>Y</b> <b>Procedimiento Penal (SI)</b></p>	

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA PARA EL NIVEL	REQUISITOS PARA EL NIVEL
<p><b>Cultura de la Legalidad (SC-U-IT-SI )</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y valores, Investigación social interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador social , Administrador policial, administrador público, Ciencias políticas , Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinar.</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



INFORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	REQUISITOS DEL PUESTO
<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación</p> <p><b>Investigación ( II-JT-SI )</b></p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias sociales, Docencia universitaria, Metodología de la investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía.</p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



<p><b>Mando Policial (U-JT-SI)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad pública, Investigación criminal, Criminología y Victimología, Gestión territorial de la seguridad, Derecho de policía.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>cultura de la legalidad, ética, moral, principios y valores, convivencia, resolución de conflictos, competencias ciudadanas, derechos humanos y D.I.H., capacitaciones en servicio de policía, sistema de gestión integral, doctrina institucional, diplomado en política pública y seguridad, diplomado en doctrina y modalidades del servicio, actualizaciones académicas en temas relacionados con el régimen institucional, doctrina policial, historia institucional, control interno, planeación estratégica, planeación institucional, estudios en servicio de policía</p> <p>Actualizaciones académicas en temas relacionados con: servicio de policía, doctrina policial, orden cerrado, Gestión estratégica de unidades policiales, diplomado profesionalización para la gestión policial convivencia y seguridad pública, diplomado profesionalización para la gestión policial análisis y ejecución de servicio de policía</p>
--	--	--

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".**



NIVEL DE INGENIERIA PROFESIONAL	NIVEL DE INGENIERIA
<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y Periodismo.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Licenciatura en filosofía y letras, Licenciatura en español, Licenciatura en humanidades y lengua castellana, Licenciatura en idiomas Filología, Comunicación social y periodismo</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>

**Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita (IT)**

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL OS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



<p align="center"><b>FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL</b></p>	<p align="center"><b>DEFINICIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS</b></p>
<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización Industrial, Modelos económicos, Econometría.</p>
<p><b>Contratación Estatal y Presupuesto (IT)</b></p> <p>Administrador policial, Administrador de Empresas, Administrador público, Economista Contador público, Tecnólogo en estudios Policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p>

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



<p align="center"><b>REQUISITOS ACADÉMICOS PROFESIONALES</b></p>	<p align="center"><b>REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</b></p>
<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Administrador policial, Administrador de empresas , Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): auditoría, revisoría fiscal, contratación, recursos públicos, prospectiva, administración financiera, gestión de calidad , MESI o normas de calidad pública, teoría de juegos, economía de recursos naturales, innovaciones, microeconomía, macroeconomía, economía política, desarrollo económico, organización industrial, modelos económicos, econometría.</p>

**Administración Pública (SC-II)**

**“CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) ”.**



<p align="center"><b>Manejo de Herramienta Didácticas (II)</b></p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>Postgrados afines a: educación, tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>Cualquier licenciatura</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): educación, enseñanza, aprendizaje, redacción de informes, ortografía, auditoría, comunicación social y periodismo, literatura, redacción y escritura, técnicas de redacción, redacción de textos, ortografía, obras literarias.</p>
--	--	--

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**

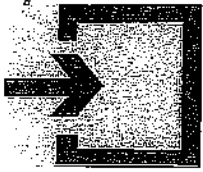


	formación académica requerida para la asignatura:	conocimientos específicos requeridos para la asignatura:
<b>Derecho Penal Militar y Procedimiento penal Militar (SC)</b>	<p align="center"><b>IDEAL</b></p> postgrados a fines derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional humanitario. jueces, magistrados, jueces penal militar, sustanciadores.	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): derecho administrativo, derecho penal, derecho penal militar, derecho constitucional, derechos humanos, derecho internacional humanitario, derechos del infante, derechos de poblaciones vulnerables, poblaciones protegidas constitucionalmente.
	<p align="center"><b>BÁSICA</b></p> Derecho, administrador policial, tecnólogo en estudios policiales, técnico profesional en servicio de policía	

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



<p align="center"><b>Inglés básico (SC)</b></p>	<p>formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center"><b>IDEAL</b></p> <p>postgrados a fines filología, lenguas extranjeras, idiomas, inglés, didáctica de idiomas, traducción.</p> <p align="center"><b>BÁSICA</b></p> <p>licenciatura en inglés, licenciatura en lengua extranjera con énfasis en inglés licenciatura en educación bilingüe</p>	<p>conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera ielts, toefl, michigan, cambridge y otros.</p>
---	--	---



SECOP I

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

### Detalle del Proceso Número: CFC-CTO-1145-2018

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

#### Información General del Proceso

Tipo de Proceso: Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)  
 Estado del Proceso: Celebrado  
 Asociado al Acuerdo de Paz: No  
 Causal de Otras Formas de Contratación Directa: Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)  
 Régimen de Contratación: Estatuto General de Contratación  
 Grupo: [F] Servicios  
 Segmento: [85] Servicios Educativos y de Formación  
 Familia: [8510] Formación profesional  
 Clase: [851017] Servicios de capacitación vocacional no - científica

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor por período fijo para la ejecución de acciones de formación profesional en el programa JÓVENES EN ACCIÓN ÁREA DE ÉTICA

Cuánta a Contratar: \$ 2,143,555  
 Moneda de Pago: Peso Colombiano  
 Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

#### Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuánta del respaldo presupuestal
CDP	1418	\$ 2,143,555

#### Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución: Caldas : Manizales  
 Departamento y Municipio de Obtención de Documentos: Caldas : Manizales  
 Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso: KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA DEPENDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
 Departamento y Municipio de Entrega Documentos: Caldas : Manizales  
 Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso: KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA DEPENDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

#### Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso: 29-11-2018 06:15 p.m.

#### Datos de Contacto del Proceso






Correo Electrónico: [dgiraldob@sena.edu.co](mailto:dgiraldob@sena.edu.co)

#### Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato: 1145  
 Estado del Contrato: Celebrado  
 Objeto del Contrato: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor por período fijo para la ejecución de acciones de formación profesional en el programa JÓVENES EN ACCIÓN ÁREA DE ÉTICA  
 Cuánta Definitiva del Contrato: \$2,143,555.00 Peso Colombiano  
 Nombre o Razón Social del Contratista: MARÍA MAGDALENA OSORIO MUÑOZ  
 Identificación del Contratista: Cédula de Ciudadanía No. 30395464  
 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: Colombia : Caldas  
 Nombre del Representante Legal del Contratista: MARÍA MAGDALENA OSORIO MUÑOZ

Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía.No. 30385464
Valor Contrato Interventoría Externa	\$,00
Fecha de Firma del Contrato	27 de noviembre de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de noviembre de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	18 Días
Unidad/Subunidad ejecutora (SIIF)	36-02-00-017-911210 - CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA-CALDAS
Numero compromiso presupuestal	228918
Destinación del Gasto	Inversión
Origen de los recursos	Recursos propios

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<a href="#">Contrato</a>	CTO 1145		1.18 MB	1	28-11-2018 06:21 PM
<a href="#">Documento del Proceso</a>	MATRIZ DE RIESGO		251 KB	1	28-11-2018 06:15 PM
<a href="#">Documento del Proceso</a>	ANALISIS DEL SECTOR		502 KB	1	28-11-2018 06:15 PM
<a href="#">Documento del Proceso</a>	ESTUDIOS PREVIOS		1.10 MB	1	28-11-2018 06:15 PM
<a href="#">Documento del Proceso</a>	CDP		70 KB	1	28-11-2018 06:15 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	28 de November de 2018 06:14 P.M.
Celebración de Contrato	28 de November de 2018 06:21 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de [www.colombiacompra.gov.co/saporte](http://www.colombiacompra.gov.co/saporte)

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17, 10 y 8, Edificio Tequendama, (Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7958600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co)
- Nit. 900.514.813-2

[Inicio](#) [Mapa del Sitio](#) [Glosario](#) [PQRS](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía



Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas. La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones: Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada. No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa. Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Información

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Precio estimado total: 70.000.000 COP

Número del proceso 10295

Título: REALIZAR TALLERES TEORICO-PRACTICOS EN TORNO A LA RED DE ETICA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: REALIZAR EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, TALLERES TEORICO PRACTICOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN TORNO A LA RED DE ETICA

Tipo de proceso Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios  
 Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía  
 Duración del contrato: 45 (Días)  
 Dirección de ejecución del contrato: Calle 42 B 52 106 PISO 04 OFICINA 407 Antioquia COLOMBIA  
 Código UNSPSC: 86121504 - Escuelas públicas de educación primaria o secundaria  
 Lista adicional de códigos UNSPSC:  
 Lotes? CSI@No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? @SI@No

FAA 2019

Misión y visión: La gestión administrativa del Departamento de Antioquia, se enmarca dentro de los postulados de descentralización, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad, aseguramiento al cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales, desarrollo integral del capital humano, con sujeción a la acción a los principios del desarrollo sostenible y garantizando la prestación de los servicios con calidad, eficiencia, economía y oportunidad

Límite de contratación Mínima Cuantía: 82.811.600 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Financiamiento de los recursos	Valor estimado	Ministerio/Entidad
86121504	REALIZACION DE TALLERES TEORICOS Y PRACTICOS EN TORNO A LA RED DE ETICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Mínima cuantía	Recursos propios	70.000.000 COP	SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso SI

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)  
 Publicación de la invitación: 7/10/2019 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Publicación de estudios previos: 7/10/2019 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Presentación de Ofertas: 15/10/2019 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Apertura de sobres: 15/10/2019 3:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Informe de presentación de ofertas: 15/10/2019 3:02:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 16/10/2019 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 17/10/2019 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Aceptación de ofertas: 23/10/2019 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 25/10/2019 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Aprobación de las garantías de ejecución del contrato: 25/10/2019 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Fecha de publicación: 7/10/2019 4:41:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No  
 ¿Solicitud de garantías? SI  
 Seriedad de la oferta No  
 Cumplimiento SI  
 Cumplimiento del contrato  
 % del valor del ... Fecha de vigencia 1/11/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00))

contrato 10 (desde) Bogotá, Lima, Quito  
 Fecha de vigencia 13/06/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00)  
 (hasta) Bogotá, Lima, Quito

Pago de salarios % del valor del contrato 5 Fecha de vigencia 1/11/2019 12:00:00 AM (UTC-05:00)  
 (desde) Bogotá, Lima, Quito  
 Fecha de vigencia 13/12/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00)  
 (hasta) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual No

**Lista de respuesta de proveedores**

Fecha de publicación 15/10/2019 4:53:06 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Proveedor	Estado	Valor	Fecha de Respuesta	Presentación	Documentación de Selección
CONSTRUCIONES...	...	...	...	...	...

**Documentación**

Nombre del documento	Acción
Acta Comité Interno No. 342.pdf	Descargar
Banco de Proyectos.pdf	Descargar
CDP 3500043295.pdf	Descargar
Comité Asesor y Evaluador.pdf	Descargar
Estado de Previa 10295.pdf	Descargar
Inversión Pública Mínima Casaria 10295.pdf	Descargar
Matriz de Riesgos.pdf	Descargar
Presupuesto.pdf	Descargar

**Información de la selección**

Informes y proceso de selección	Fecha	Intermedio	Final	Valor	Estado de la selección
...	...	...	...	...	...

**Visita al lugar de ejecución**

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

**Información presupuestal**

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Sí  No

Destinación del gasto Inversión

Origen de los recursos Recursos propios

Entidad Estatal registrada en el SIF  Sí  No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Algo	Estado	Valor	Saldo de compromisos	CDP/Vigencias Futuras
3500043295	CDP	No saldado	70.000.000 COP	70.000.000 COP	70.000.000 COP 00-02-2020

Saldo de CDP 70.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 70.000.000 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

**Cuestionario**

1.1.1	<p>EL PROPONENTE DEBE ANEXARLOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CAPITULO 4 - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACION DE LA INVITACION PUBLICA</p> <p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta EL PROPONENTE DEBE ANEXARLOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CAPITULO 4 - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACION DE LA INVITACION PUBLICA.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (EL PROPONENTE DEBE ANEXARLOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CAPITULO 4 - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACION DE LA INVITACION PUBLICA)</p>
-------	---	--

Información

SENA REGIONAL ATLANTICO

Intercentros

Precio estimado total: 5.558.971 COP

Número del proceso CD-ATL-CIYA-00460-2020

Título: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ETICA Y VALORES , participando en los equipos de dise

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ETICA Y VALORES , participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad

Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 55 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 6/10/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato CALLE 90 No. 3E-164 Barranquilla Atlántico COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? C Si @ No

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 6/10/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 6/10/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 11 días de tiempo transcurrido (30/11/2020 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proceso 6/10/2020 10:17:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? Si

¿Pago de anticipos? No

Plan de pagos:

Pago	% de Ejecución (porcentaje)
1	45,5
2	54,5
Total: 100%	

¿Solicitud de garantías? Si

Seriedad de la oferta

Cumplimiento Si

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10 Fecha de vigencia 6/10/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) (desde) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia: 30/03/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) (hasta) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual No

Documentación

Nombre del documento	Acción
ANEXOS DEL SECTOR ARTICULACION CON LA COMUNICACION RESERVA ETICA (CP).pdf	Descargar
AZORIZACION INSTRUCTOR ARTICULACION ETICA.pdf	Descargar
CDP y ZSL.pdf	Descargar
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA INSTRUCTOR ARTICULACION ETICA.pdf	Descargar
ESTUDIO PREVO INSTRUCTOR ETICA ARTICULACION.pdf	Descargar
MATRIZ (1).pdf	Descargar

Información de la selección

Fecha de publicación	Valor del contrato	Documentación	Evaluación
----------------------	--------------------	---------------	------------

YERIS PAOLA GONZALEZ REVAZ	5.558.971,00 COP	Recursos	Ver contrato
-------------------------------	------------------	----------	--------------

**Visita al lugar de ejecución**

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?  No

**Información presupuestal**

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  
 Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	5.558.971
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
<b>Valor total</b>	<b>5.558.971</b>

Entidad Estatal registrada en el SIF  No  
 Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-008-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código de Vigencia Futura
1228	CDP	No validado	1.045.508.000 COP	5.558.971 COP	36-02-00-008-0206-01

Saldo de CDP 1.045.508.000 COP  
 Saldo de vigencias futuras 0 COP  
 Saldo total a comprometer 5.558.971 COP  
 Última consulta a SIF Error  
 Fecha de consulta SIF 6/10/2020 10:07 AM

**Cuestionario**

**Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos**

Nº	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor	Indica el precio como lo indica la Entidad Estatal
1	8011300	Desarrollar formación profesional por competencias técnicas, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ESCAY VALORES, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad	1,00	UM	5.558.971,00	0,00

**Observaciones y Mensajes**

**Observación resultados que cumplen con los criterios de selección establecidos**



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BAQUERO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ROJAS	NOMBRES CLAUDIA YANETH	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 52071948	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 04 MES 08 AÑO 1972 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO BOGOTÁ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 37.D sur # 72I-49 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO BOGOTÁ TELÉFONO 3203134649 EMAIL clayaba72@hotmail.com	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	MES	AÑO
											12	1990

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO		
TC		SI		TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIAL	12	2010		
UN	10	SI		PSICOLOGIA	06	2013		17224
ES	02	SI		PEDAGOGIA EN SOLUCION DE CONFLICTOS	05	2018		
ES	02	SI		INVESTIGACION CRIMINAL	09	2014		
MG	02	SI		MASTER EN PSICOPEDAGOGIA	02	2019		

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] [ ] [ ]
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO SIBATE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD claudia.baquero948@casur.gov.co	
TELÉFONOS 3203134649	FECHA DE INGRESO DÍA [0]1 MES [0]2 AÑO [1]9[9]3		FECHA DE RETIRO DÍA [0]2 MES [0]2 AÑO [2]0[1]7
CARGO O CONTRATO SUBCOMISARIO	DEPENDENCIA JEFE GESTION DOCUMENTAL	DIRECCIÓN KM 20 VIA SIBATE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO SIBATE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clayaba72@hotmail.com	
TELÉFONOS 3203134649	FECHA DE INGRESO DÍA [1]5 MES [0]1 AÑO [2]0[1]9		FECHA DE RETIRO DÍA [1]3 MES [0]7 AÑO [2]0[1]9
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA AREA ACADEMICA	DIRECCIÓN KM 20 VIA SIBATE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO SIBATE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clayaba72@hotmail.com	
TELÉFONOS 3203134649	FECHA DE INGRESO DÍA [0]1 MES [0]8 AÑO [2]0[2]0		FECHA DE RETIRO DÍA [1]9 MES [1]2 AÑO [2]0[2]0
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA AREA ACADEMICA	DIRECCIÓN KM 20 NVIA SIBATE	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	24	07
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	02	
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>26</b>	<b>07</b>

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95).

BOGOTÁ D.C. MES DE ENERO 2021

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

sibat

17-08-ENE 2021



Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO,  
IDENTIFICADO CON: C.C.  1 C.E.  2 T.I.  3 N° 52.071.948 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:  
País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ  
Dirección CALLE 37D SUR 72I-49 Teléfonos 3203134649

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA ANGELINA ROJAS SANABRIA	41.471.829	Madre
JOSE ELADIO BAQUERO VARGAS	19.144.620	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION  PARA RETIRARME  PARA ACTUALIZACION  PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	52.043.530
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 52.043.530</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SEDE DE CUENTA	SALDO DE CUENTA
Banco popular	Ahorros	230-033-11722-2	Sibaté	\$ 10.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Casa	Calle 37d sur 72I-49	\$ 101.263.000
Casa	Kra 7 bis 6-04 manzana 27	\$ 61.301.000
Lote	Cra 7a 6-48 urba aprovitet	\$ 8.794.000
Lote	Calle 10a 5-05 urb aprovitet	\$ 9.880.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco popular	prestamo	\$ 66.000.000
TC VISA Banco popular	Credito	\$ 2.220.000
TC VISA Expres Banco popular	Credito	\$ 2.310.000
TC Máster card Banco popular	Credito	\$ 110.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad:  1 SI  2 NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

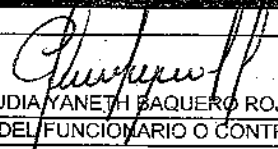
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. <input type="checkbox"/> 1 C.E. <input type="checkbox"/> 2 T.I. <input type="checkbox"/> 3	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Docente ESJIM	Docente

3. FIRMA

  
 CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS  
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá D.C      2021  
 CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA  
 LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

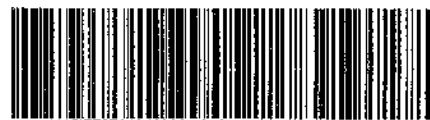
1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2116624483414



(415)7707212489984(8020) 0002116624483414

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **5 2 0 7 1 9 4 8 1** 6.DV **1** 7. Primer apellido **BAQUERO** 8. Segundo apellido **ROJAS** 9. Primer nombre **CLAUDIA** 10. Otros nombres **YANETH** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. **1** 26. No. Formulario anterior **1** 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Maque X)

Patrimonio		Renta presuntiva	
Total patrimonio bruto	28	208,045,000	68
Deudas	29	92,500,000	69
<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>30</b>	<b>115,545,000</b>	<b>70</b>
Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	0	<b>Renta líquida</b>
Ingresos no constitutivos de renta	32	0	Rentas exentas de pensiones
Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	<b>Renta líquida gravable cédula de pensiones</b>
<b>Renta líquida</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	0	Ingresos no constitutivos de rentas
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	0	<b>Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores</b>
<b>Renta líquida de trabajo</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.
Ingresos brutos por rentas de capital	38	262,000	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.
Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior
Costos y deducciones procedentes	40	0	Rentas exentas de la capital 79
<b>Renta líquida</b>	<b>41</b>	<b>262,000</b>	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior
Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Costos por ganancias ocasionales
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>
<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>45</b>	<b>262,000</b>	General y de pensiones
<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	Renta presuntiva y de pensiones
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Por dividendos y participaciones año 2016
<b>Renta líquida de capital</b>	<b>48</b>	<b>262,000</b>	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula
Ingresos brutos rentas no laborales	49	10,326,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros
Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>
Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Impuestos pagados en el exterior
Costos y gastos procedentes	52	0	Donaciones
<b>Renta líquida</b>	<b>53</b>	<b>10,326,000</b>	Otros
Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	<b>Total descuentos tributarios</b>
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	<b>Impuesto neto de renta</b>
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales
<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>57</b>	<b>10,326,000</b>	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>Total impuesto a cargo</b>
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior
<b>Renta líquida no laboral</b>	<b>60</b>	<b>10,326,000</b>	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación
<b>Renta líquida cédula general</b>	<b>61</b>	<b>10,588,000</b>	Relaciones año gravable a declarar
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	62	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente
<b>Renta líquida ordinaria cédula general</b>	<b>63</b>	<b>10,588,000</b>	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0	Sanciones
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0	<b>Total saldo a pagar</b>
Rentas gravables	66	0	<b>Total saldo a favor</b>
<b>Renta líquida gravable cédula general</b>	<b>67</b>	<b>10,588,000</b>	

981. Cod. Representación  Firma del declarante o de quien lo representa  997. Espacio para el sello de la DIAN

982. Cod. Contador  Firma contador  994. Con Selvedades  2 0 2 **2020-09-15 / 06:41:18 PM** 1 8 **Fecha Aceptada de Recibo**

983. No. Tarjeta profesional  990. Pago total \$  996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo **91000723161379**

20200796163263

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.071.948

BAQUERO ROJAS

APELLIDOS

CLAUDIA YANETH

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1972

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G. S. RH

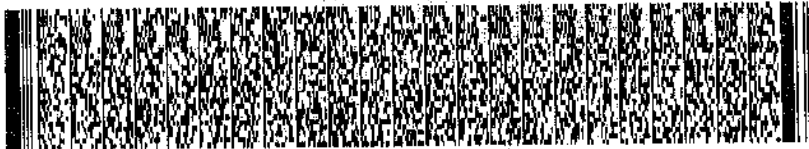
F

SEXO

28-SEP-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00154816-F-0052071948-20090420

0010876266A 1

28778073

República de Colombia  
Colegio Colombiano de Psicólogos

**Tarjeta Profesional  
de Psicólogo**



2018677004

Nº 17208

AVANZADO GONZALEZ ROJAS

1988

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL

**CC52071948**

Documento de Identificación

**CASUR**

**BAQUERO ROJAS**

Apellidos

**CLAUDIA YANETH**

Nombres

**PERMANENTE**

Fecha de Vencimiento

**SUBCOMISARIO (R)**

Grado del Titular



INDICE DERECHO

**04-AGO-1972**

Fecha de nacimiento

**000511372**

Numero de carné

**O +**

GS.Rh

**F**

Sexo

**VALIDO PARA ACCEDER A LOS  
SERVICIOS A QUE TENGA DERECHO**



52071948/2017/06/07.04.48.28



## EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

### HACE CONSTAR

Que el señor **SC ( r ) BAQUERO ROJAS CLAUDIA YANETH**, quien se identifica con CC. No. **52071948**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **\$3,190,416.00**, del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de enero 2021.

**ELIAS MORALES MORALES**  
**COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS**



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**  
Por nosotros, Por la Fuerza Armada, por Colombia y por el mundo.



**CASUR**  
Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional.

[www.casur.gov.co](http://www.casur.gov.co)  
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911  
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073  
Bogotá, D. C.

**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52071948**, se encuentra afiliado/a desde **28/01/1991** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2021.



**Rosa Mercedes Niño Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



## EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

### HACE CONSTAR

Que el señor **SC ( r ) BAQUERO ROJAS CLAUDIA YANETH**, quien se identifica con CC. No. **52071948**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de **(\$3,190,416.00)**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los cuatro (04) días del mes de enero 2021.

**ELIAS MORALES MORALES**  
**COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS**



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**  
Por nuestras Fuerzas Armadas, por el Gobierno colombiano.



**CASUR**  
Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

[www.casur.gov.co](http://www.casur.gov.co)  
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911  
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073  
Bogotá, D. C.

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14474473766



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 0 7 1 9 4 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

5 2 0 7 1 9 4 8

27. Fecha expedición

1 9 9 0, 0 9, 2 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

BAQUERO

32. Segundo apellido

ROJAS

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

YANETH /

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 37 D 72 I 49

42. Correo electrónico

clayaba72@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 6 7 7 5 7 3

45. Teléfono 2

3 2 0 3 1 3 4 6 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 1 0

2 0 1 7, 0 2, 0 1

8 5 4 3

2 0 1 8, 0 6, 0 4

8 5 4 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5																									

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

DOCUMENTO SIN EFECTO

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI  NO

60. No. de Folios

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

S84. Nombre



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE**

**I. DATOS GENERALES**

Nombre o Razón Social:	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS					
Tipo de Documento:	NIT. <input type="checkbox"/>	Cédula <input checked="" type="checkbox"/>	Céd. de Ciudadanía Extranjera <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Número:	52071948
Nombre del Representante Legal:					Cargo:	
Cédula <input type="checkbox"/>	Cédula de Ciudadanía Extranjera <input type="checkbox"/>	Número:				

**II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL**

Dirección	calle 37d sur 72i- 49	Teléfono	3203134649
Fax:		Mail:	clayaba72@hotmail.com
País:	Colombia	Departamento:	Cundinamarca
		Ciudad:	Bogotá

**III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

**CLASIFICACIÓN**

Gran Contribuyente <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica <input type="checkbox"/>	Persona Natural <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Ánimo de Lucro <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente				


**RESPONSABILIDADES**

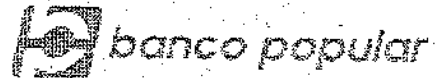
¿Responsable Impuesto a la Renta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Autorretenedor	Renta <input type="checkbox"/>	IVA <input type="checkbox"/>	ICA <input type="checkbox"/>
No. y Fecha de Resolución Autorretenedor						
Regimen de Ventas	Común <input type="checkbox"/>	Simplificado <input type="checkbox"/>				
Código Actividad Económica - CIIU		Grupo		Tarifa ICA		
¿Otro Regimen?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	¿Cuál?			
No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial			¿Registra cuenta AFC?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

**IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)**

Servicios <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Unión Temporal <input type="checkbox"/>	Departamento <input type="checkbox"/>
Distrito <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/>	Gobierno Extranjero <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/>	Otra Pública Municipal <input type="checkbox"/>
Otra Pública Distrital <input type="checkbox"/>	Universidad Pública <input type="checkbox"/>	Resguardo <input type="checkbox"/>	Consortio <input type="checkbox"/>	Persona Natural Nacional <input type="checkbox"/>
Organismos Internacionales <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica Nacional Sector Privado <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado <input type="checkbox"/>		
Empresa Pública Nacional Financiera <input type="checkbox"/>	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal <input type="checkbox"/>	Empresa Pública Nacional No Financiera <input type="checkbox"/>		
Establecimiento Público Departamental <input type="checkbox"/>	Entidad Pública Administración Central Nacional <input type="checkbox"/>	Establecimiento Público Municipal <input type="checkbox"/>		
Establecimiento Público Distrital <input type="checkbox"/>	Establecimiento Público Nacional o Asimilada <input type="checkbox"/>	Otra Pública Departamental <input type="checkbox"/>		
Persona Natural Extranjera <input type="checkbox"/>	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado <input type="checkbox"/>			

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA											
Nombre del Banco											
República	<input type="checkbox"/>	Bogotá	<input type="checkbox"/>	Popular	<input checked="" type="checkbox"/>	Santander	<input type="checkbox"/>	Bancolombia	<input type="checkbox"/>	ABN	<input type="checkbox"/>
Citibank	<input type="checkbox"/>	Banitsmo	<input type="checkbox"/>	Sudameris	<input type="checkbox"/>	BBVA	<input type="checkbox"/>	De Crédito	<input type="checkbox"/>	Colpatria	<input type="checkbox"/>
Estado	<input type="checkbox"/>	Occidente	<input type="checkbox"/>	Granbanco	<input type="checkbox"/>	Bank Boston	<input type="checkbox"/>	Megabanco	<input type="checkbox"/>	Davivienda	<input type="checkbox"/>
Agrario	<input type="checkbox"/>	Las Villas	<input type="checkbox"/>	Colmena Caja Social	<input type="checkbox"/>	Unión Colombiano	<input type="checkbox"/>	Standard Shartered	<input type="checkbox"/>		
Ubicación del Banco											
Sucursal	Sibaté			Dirección Sucursal	Carrera 7 No. 8 - 99, Vía Sibaté Fusagasuga						
Teléfono	01-800-0523456 - 7560000				País	Colombia					
Departamento	Cundinamarca			Ciudad	Sibate						
Nombre Cuenta	Claudia Yaneth Baquero Rojas			No. Cuenta	23003311772-2	Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>	Corriente	<input type="checkbox"/>		

Firma	
	
Nombre Representante Legal	
CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	
C.C.	52071948



## CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,  
SIBATÉ

El Banco Popular, hace constar que el cliente BAQUERO ROJAS CLAUDIA YANETH  
identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.071.948, actualmente posee el siguiente producto  
radicado en la oficina 33 Sibate con las siguientes características:

Tipo de Producto:	AHORRO HOGAR
Número:	230-033-11772-2
Fecha de Apertura:	20120810
Nombre Cuenta	BAQUERO ROJAS CLAUDIA YANETH
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a POLICIA NACIONAL ESJIM

Elaborada en la oficina 094 ESCUELA POLICIA DE SIBATE el dia 06 del mes 01 del año 2021

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.

**BANCO POPULAR**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO



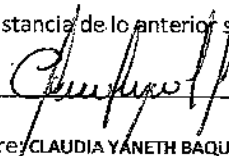
**Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.**

Yo, CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. Número 52071948, expedida en BOGOTÁ, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el contrato \_\_\_\_\_, objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
  - Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
  - Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
  - Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
  - Rentas no laborales** ( rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
  - Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO ( X ) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. **Que** informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de enero de 2021.

Firma:

  
Nombre: CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS  
Documento de Identificación: 52071948  
Correo Electrónico: clayaba72@hotmail.com  
Teléfono: 3203134649

Dirección: Calle 37d sur 72i-49

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18\*. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:  
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.  
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta los constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad. Los factores de depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

Administración de contratos

UTC - 9 21.00.22  
CLAUDIA YANETH BA...

Administración de contratos

14 de páginas 10000000 Ayuda

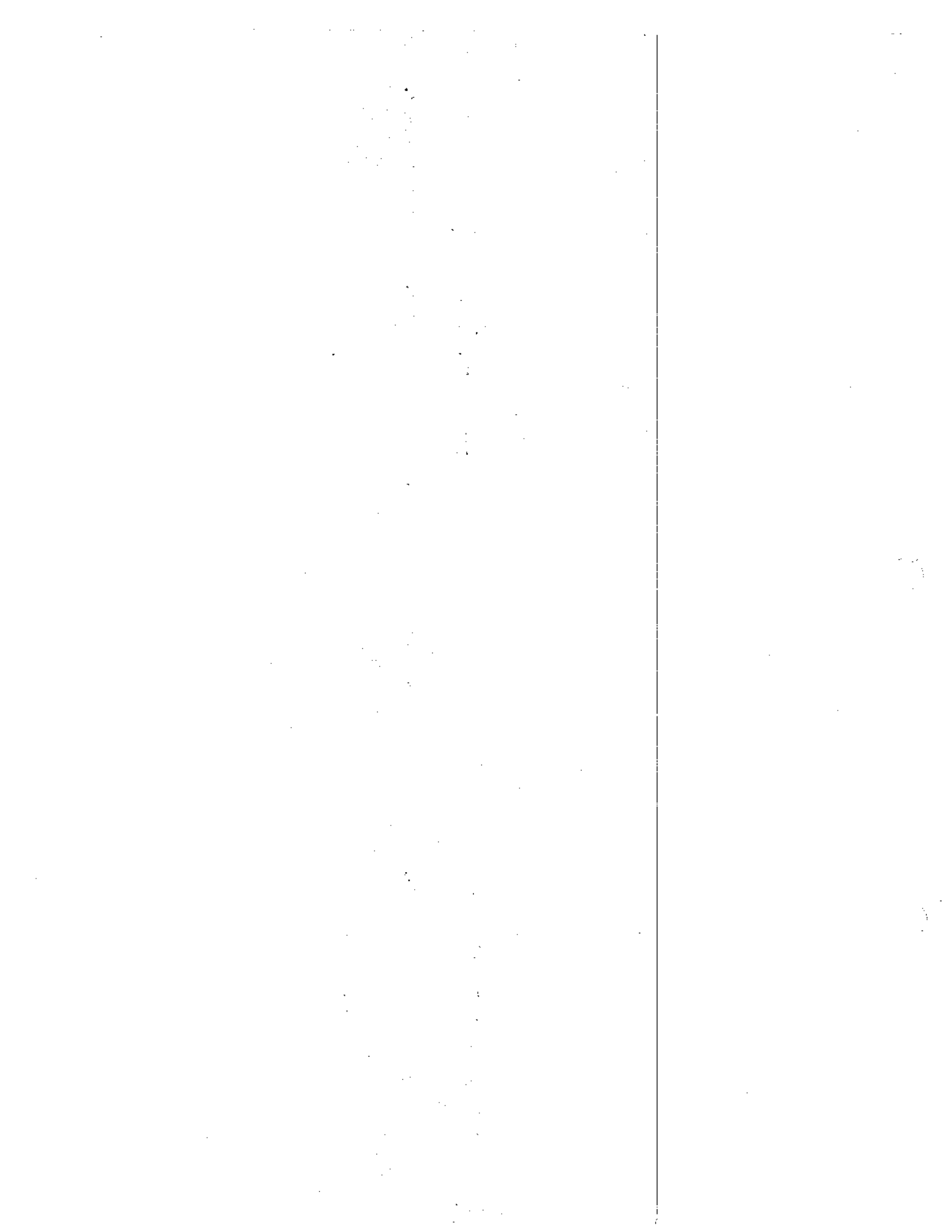
Últimas modificaciones Todos Seleccionar

Buscar contrato

Últimas modificaciones

Número Contrato	Número del Contrato	Entidad Contratada	Tipo de contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Paralización de ejecución	Valor total de la oferta	Estado
1199981	53-7-10771-24	ESCUELA DE SUBOFICIALES NIVEL EDUCATIVO GONZALO JIMENEZ DE GUESADA	Entidad Estatal	7/09/2010 12:00:00 AM	19 días de tiempo transcurrido de ejecución	CLAUDIA YANETH BAQUERO FLORES	2.398.800 COP	En ejecución
584448	53-7-10040-26	ESCUELA DE SUBOFICIALES NIVEL EDUCATIVO GONZALO JIMENEZ DE GUESADA	Entidad Estatal	5/03/2010 08:00:00 AM	11/07/2010 11:00:00 PM	CLAUDIA YANETH BAQUERO FLORES	1.700.000 COP	Finalizado
584449	53-7-10086-19	ESCUELA DE SUBOFICIALES NIVEL EDUCATIVO GONZALO JIMENEZ DE GUESADA	Entidad Estatal	1/02/2010 12:00:00 AM	11/07/2010 12:00:00 PM	CLAUDIA YANETH BAQUERO FLORES	10.325.700 COP	Finalizado

Inicio Administr... Microsoft... Exbra... Clave... RUF con... Microsoft... ES 21:00 09:00 p.m.





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 157361626**



WEB  
21:04:28  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52071948:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de enero de 2021, a las 21:07:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52071948
Código de Verificación	52071948210104210743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:20:25 horas del 25/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52071948**

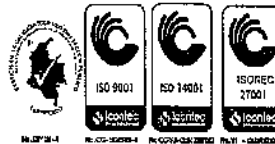
Apellidos y Nombres: **BAQUERO ROJAS CLAUDIA YANETH**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



Gobierno en  
Línea

Todos los derechos reservados.




## Consulta / Estado de Cuenta En Linea

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **52071948** (**CINCO DOS CERO SIETE UNO NUEVE CUATRO OCHO**), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 05 de Enero de 2021 a las 18:15 ✓

**Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición**anterior 



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2021 06:16:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52071948** y Nombre: **CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18534728** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**DATOS PACIENTE**

Nombres: CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	
Tipo de Documento: CC Documento	52071948
Sexo F F. Nacimiento: 04/08/1972	Edad: 47 Años
Entidad: PARTICULAR..	
Centro de Costo: N/A	
Cargo: DOCENTE	
Fecha de Atencion: 2020-01-02	
Fecha y Hora entrega resultados: 02/01/2020 3.13 PM	

**CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD**  
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de PRE INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

TIPO DE RESTRICCIONES Ó LIMITACIONES:

NO TIENE

CONDICIÓN VISUAL: CONTROL PERIÓDICO ANUAL

Exámenes Realizados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que halla lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): FERNANDO IVAN FERNANDEZ RM: 25-1083/2017  
CORREDOR



Fernando Ivan Fernandez C.  
Especialista en Medicina Ocupacional  
M.C. en Salud Ocupacional  
25-1083/2017

Firma y sello del Médico Evaluador



CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS

52071948

C.C

Firma del trabajador Evaluado

\*BOGOTA SEDE PRINCIPAL  
Calle 19 No. 3-50 Edificio Barichara  
Tel: (+1) 281 4505 - 286 5893 - 286 5382

SEDE SUR  
Autopista Sur (Transversal 35) No. 42 Sur.  
Williamayor Tel: (+1) 458 5819 - 203 9594

SEDE CENTRO  
Cra. 5 No. 19-08  
Tel: (+1) 282 6429 - 342 4934

SEDE OCCIDENTE  
Av. Cra. 68 No. 17-82  
Tel: (+1) 447 0068 - 447 1401 - 414 6387

SEDE OCCIDENTE  
Av. Cra. 68 No. 17-96  
Tel: (+1) 4146387 - 260 84

SEDE NORTE  
Autopista Norte No. 105 - 93  
Tel: 7042184 - 7464727

SEDE NORTE 2  
Autopista Norte No. 83-89  
Tel: (+1) 257 9325 - 7035620

SEDE ZONA FRANCA  
Carrera 106 No. 15 A - 25 Edificio Bussines Center  
Interior 141 - Oficina 408

BUCARAMANGA  
Calle 55 No 31 - 113 Barrio Antiguo Campesina,  
Tels: (+7) 697 37 34 - 301 737 26 37

VILLAVICENCIO  
Calle 34 No. 41 - 74 Barrio Barzaj Alto  
Tel: (+9) 674 0916 - 674 0915

CARTAGENA DE INDIAS  
Avenida Pedro de Heredia, Sector Lo Amador,  
Calle 32 No 208 - 21 Piso 2 Tels: (+5) 644 69 71

SEDE BARRANQUILLA  
Carrera 51B No. 84 - 334 Oficina 504 Centro Medico Vital

SANTA MARTA  
Calle 22 No 14 - 70, Centro Medico  
Parais del Caniba, Tel: (+9) 421 46 44 - 421 85

BUENAVENTURA  
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacific  
Trader Center Tel: (+2) 240 4734 - 240 2055

MEDELLIN  
Carrera 90 No. 44 B-91 Barrio la America  
Tels: (+4) 412 1145 - 416 7011

CALI  
Calle 18 Norte No. 4 N - 47 Barrio Versailles  
Tel: (+2) 380 9956 - 382 7337

Bogotá D.C. 18 ENE 2021

Señores

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"  
Sibaté (Cundinamarca)

Yo CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS con C.C. 52071948 expedida en, declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informara la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la "LEY 190 DE 1995 en su artículo 6: *En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

*Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".*

Atentamente,

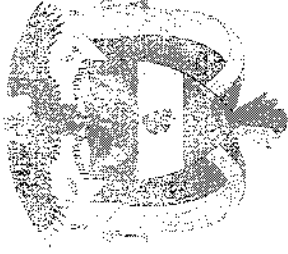


**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

***Nombre y Apellido***

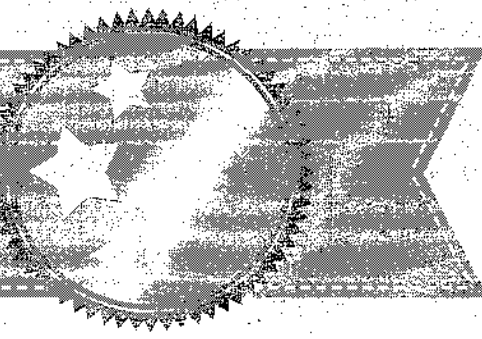
**C.C. 52071948**

**De Bogotá**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE  
SURAMERICA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

Con Documento de Identidad No 52071948

**CURSÓ Y APROBÓ EL**

**DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 09 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020190609

CÓDIGO DE SEGURIDAD 190609S


POLITECNICO DE  
SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS  
Rector

ESTEFANNY PORRAS  
Secretaria Académica

[www.polisura.edu.co](http://www.polisura.edu.co)

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo [matriculas@politecnicoedesuramerica.edu.co](mailto:matriculas@politecnicoedesuramerica.edu.co), indicando el libro de actas con el cual se registra el mismo

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1DT-FR-0016	<b>DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y          COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA          INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS</b>	
Fecha: 28-12-2017		
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS Identificado con la cedula de ciudadanía No 52071948, con domicilio en Calle 37 d sur 72i-49 Bogotá, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por prestación de servicios, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

#### **CONFIDENCIALIDAD**

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

Y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

**RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.**

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

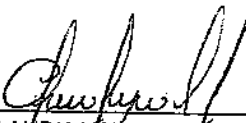
**ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en el mes 01 del año 2021.

**EL CONTRATISTA O TERCERO**

Firma:  
Post-Firma:  
Identificación

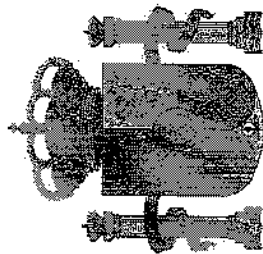
  


---

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**  


---

52071948



# Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

## La Rectora de la Universitat Internacional Valenciana



Considerando que, de conformidad con las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

### Claudia Yaneth Baquero Rojas

nacida el día 4 de agosto de 1973 en Bogotá (Colombia) de nacionalidad colombiana, que ha participado en el curso de maestría en el área de las ciencias sociales, con carácter de estudiante de intercambio, en el curso académico 2018-2019.

**Máster Universitario en Psicopedagogía en la Especialidad en Psicopedagogía Socio-Laboral por la Universitat Internacional Valenciana**

de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 4/2001, de 6 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 14/2000, de 1 de junio, de desarrollo legislativo de los derechos educativos y de la investigación científica, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 4/2001, de 6 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 14/2000, de 1 de junio, de desarrollo legislativo de los derechos educativos y de la investigación científica, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 4/2001, de 6 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 14/2000, de 1 de junio, de desarrollo legislativo de los derechos educativos y de la investigación científica.

Madrid, a 28 de febrero de 2019.

La Rectora  
E. Rodríguez

Considerando que, de conformidad con las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

### Claudia Yaneth Baquero Rojas

nacida el día 4 de agosto de 1973 en Bogotá (Colombia) de nacionalidad colombiana, que ha participado en el curso de maestría en el área de las ciencias sociales, con carácter de estudiante de intercambio, en el curso académico 2018-2019.

**Máster Universitario en Psicopedagogía en la Especialidad en Psicopedagogía Socio-Laboral por la Universitat Internacional Valenciana**

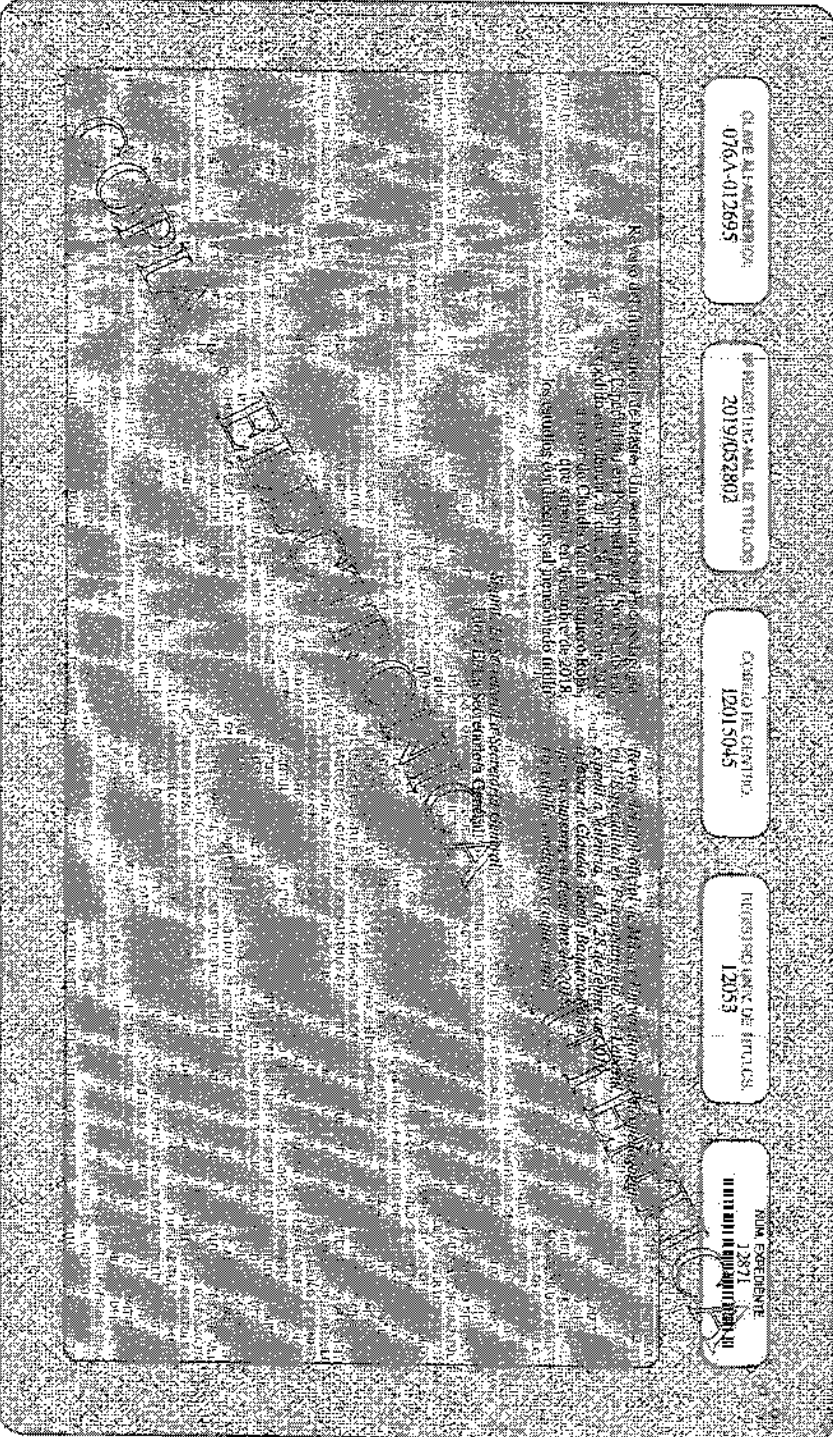
de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 4/2001, de 6 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 14/2000, de 1 de junio, de desarrollo legislativo de los derechos educativos y de la investigación científica, y en el artículo 10 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 4/2001, de 6 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 14/2000, de 1 de junio, de desarrollo legislativo de los derechos educativos y de la investigación científica.

Madrid, a 28 de febrero de 2019.

La Rectora  
E. Rodríguez

Registro Nacional de Títulos | Consejo de Centros | Registro Universitario de Títulos  
2019/052802 | 12053 | 12015045

076A-012693



COPY 1

HEALTH

Secretaría de Salud  
Dirección General de Asistencia Médica

CLAVE ALFANUMÉRICA  
076A-012695

FECHA DE EMISSION  
2019/05/28/02

CANTIDAD DE CHEQUES  
12015045

FECHA DE VENCIMIENTO  
12053

NÚM. EXPEDIENTE  
J 2871

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN No.

001425 28 ENE 2020

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

**EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 17562 del 31 de diciembre de 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.071.948, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA, CON ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA SOCIO-LABORAL, otorgado el 28 de febrero de 2019, por la UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2019-0005632.

Que la convalidante adjunta copia del título de PSICÓLOGO, otorgado el 21 de junio de 2013, por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 9 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "acreditación o reconocimiento en alta calidad. Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen."

Que el artículo 14 establece que, "(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."

Que el 12 de diciembre de 2019, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010 y se pudo establecer que el programa de Master Universitario en Psicopedagogía, ofertado por la Universitat Internacional Valenciana, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE No. 32 de 5 de febrero de 2018.



Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA SOCIO-LABORAL, otorgado el 28 de febrero de 2019, por UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE VALENCIANA, ESPAÑA a CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.071.948, como MAGÍSTER EN PSICOPEDAGOGÍA.

**PARÁGRAFO.-** La convalidación que se hace por el presente acto administrativo, no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C.

**EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

  
GERMAN AQUIRIO CORDON GUAYAMBUCO

Proyectó: GTELLEZ - 12 de diciembre de 2019  
Revisó: MOVALLE - Profesional del Grupo de Convalidaciones  
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones





República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

CALLE 22 N. 1580, CAYAMA DE URU' y TELEFONO 2170 de BOGOTÁ

Teniendo en cuenta que

**CLAUDIA PANETH BAQUERO ROJAS**

C.C. 90-52071948 de Bogotá D. C.

Comparó satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

**Psicólogo**

Registro N.C.E.V. 8274

Dada en Bogotá, D.C., el día 21 de mes de Junio de 2013

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N. 1.833 Fecha 21 de Junio de 2013 Registro de Diploma N. 00410 de 18 de Junio 12

Secretario General

65540



Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

**ACTA DE GRADO No. 1833**

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 21 de Junio de 2013 en la ciudad de Bogotá y presidida por el Doctor Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, Director del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

**PSICÓLOGO**

REGISTRO ICFES - M.E.N 3274

A:

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

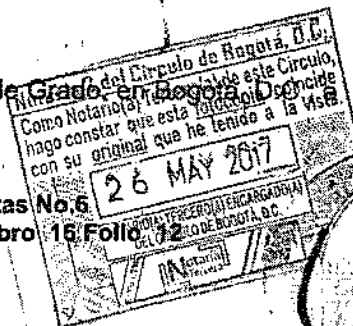
Identificada con Cédula de ciudadanía No. 52071948 de Bogotá D. C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

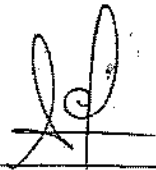
**OPCIÓN DE GRADO: CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA: FACTORES RESILIENTES EN LAS FAMILIAS DE LA CORPORACIÓN CRECIENDO JUNTOS, CAZUCA SOACHA**

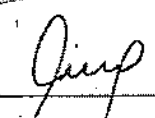
Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá los 21 días del mes de Junio de 2013.

Anotado en el libro de actas No. 6  
Registro de Diploma No. 60416 Libro 16, Folio 12



  
\_\_\_\_\_  
Decano Escuela

  
\_\_\_\_\_  
Secretaría General



# UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO  
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES  
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

*Claudia Janeth Baquero Rojas*  
C.C. 52071948 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE  
*Especialista en Pedagogía en Solución de  
Conflictos*

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 18 DÍAS DEL MES Mayo DE 2018



*[Signature]*  
RECTOR

*[Signature]*  
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL  
ACADÉMICO

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
DIRECTOR DE PROGRAMA



# UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

## DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO REGISTRO PROFESIONAL No. 030052

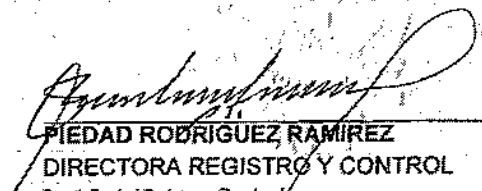
CERTIFICA QUE:

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**  
C.C. No. 52071948 DE BOGOTÁ D.C.

MEDIANTE ACTA No. 338 LIBRO 27 FOLIO 39 DEL 18 MAYO DE 2018 RECIBIÓ EL TÍTULO DE:

**ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

DESPUÉS DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADÉMICO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 030052 EL DÍA 18 DE MAYO DE 2018.

  
PIEDAD RODRIGUEZ RAMIREZ  
DIRECTORA REGISTRO Y CONTROL  
Email: Piedad.Rodriguez@umb.edu.co



República de Colombia  
Policía Nacional

**Dirección Nacional de Escuelas  
Institución Universitaria**

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006  
y teniendo en cuenta que el (a) señor (a):

*Claudia Yaneth Baquero Rojas*

identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52071948 de Bogotá, D.C.

cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto se le otorga el título de:

*Especialista en Investigación Criminal*

Programa con Renovación de registro calificado otorgado mediante Resolución No. 3277 del 5 de abril de 2013 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D.C., a las 26 días del mes de septiembre de 2014.

Registrado en el libro 2 folio 53 bajo el número 36

*[Signature]*  
Majior Mariana Yameth Rincón Arias  
Decana Facultad de Investigación Criminal

*[Signature]*  
Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Sibón  
Secretaría Académica

*[Signature]*  
Brigadier General Álvaro Pico Malaver  
Director Nacional de Escuelas

0035464  
UNIMAX INK & PAPER

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional



Dirección Nacional de Escuelas

# Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2005

ACTA DE GRADO No. 055

En Bogotá, D.C. a los veintiséis ( 26 ) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), siendo las 10:00 horas, se reunieron en el Centro Cultural de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", en solemne ceremonia presidida por el Señor(a) Brigadier General Álvaro Pico Malaver, Director Nacional de Escuelas, el Señor(a) Teniente Coronel Julio César Sánchez Molina, Director Escuela de Investigación Criminal, el Señor(a) Mayor Martha Janneth Rincón Arias, Decana Facultad de Investigación Criminal, el Señor(a) Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva, Secretaria Académica y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el Título de: Especialista en Investigación Criminal al señor:

*Claudia Yaneth Baquero Rojas*

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52071948 de Bogotá, D.C.

El señor(a) fue presentado por el Señor(a) Mayor Martha Janneth Rincón Arias Decana Facultad de Investigación Criminal, quien dio fe que cursó y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa, Especialista en Investigación Criminal, aprobado mediante Resolución interna del plan de estudios No. 00544 del 29 de noviembre de 2005. Programa académico con Renovación de registro calificado otorgado mediante Resolución No. 3277 del 5 de abril de 2013 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia el Señor(a) Brigadier General Álvaro Pico Malaver Director Nacional de Escuelas, toma juramento de rigor y por delegación del Estado le confiere el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita en idoneidad para ejercer la profesión de:

*Especialista en Investigación Criminal*

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014) por la Señor(a) Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva, Secretaria Académica.

Registrado en el folio 53 del libro 2 bajo el número 36

Dada en Bogotá, D.C. a los veintiséis ( 26 ) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

*Alba Patricia Lancheros Silva*

Teniente Coronel Alba Patricia Lancheros Silva  
Secretaria Académica

0033413

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Creada mediante decreto No 4222 del 25 Mayo de 2006 y teniendo en cuenta que el (a) señor (a):

**Intendente CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

Cédula 52071948 de Bogotá

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, por lo tanto le otorga el título de:


**"TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA"**


Programa con registro Calificado, otorgado mediante resolución No 3916 del 18 julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional.

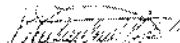
En constancia se firma el presente diploma en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Diciembre de 2010

Registrado en el libro 001 folio 185 bajo el numero 286

  
Subintendente NÉSTOR IVÁN CARDENAS BARBERA  
Registro y Control Escuela Nacional de Carabineros

  
Coronel JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA  
Director Escuela Nacional de Carabineros

  
Capitán LISETH MARINA CASAS FORERO  
Decana Facultad de Estudios de Policía

  
Brigadier General EDGAR ORLANDO VACE MOSQUERA  
Director Nacional de Escuelas

**POLICIA NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS  
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS**

**ACTA No 286**

En Facatativa, a los 20 días del mes de agosto de dos mil diez (2010) siendo las 10:00 horas en la oficina de Registro y control de la Escuela Nacional de Carabineros, por proceso de titulación, los señores CR. JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA Director Escuela Nacional de Carabineros, el señor TC. CARLOS ALBERTO GOMEZ CASTRO Subdirector Escuela, el Señor MY. LUIS EXBERTO LEON RODRIGUEZ Jefe del Area Académica y Educación Continuada, y demás autoridades académicas de la Escuela confieren el título de "Técnico en profesional en servicio de Policía" al señor:

Intendente: **CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**  
C.C. No. 52071948, expedida en Bogota

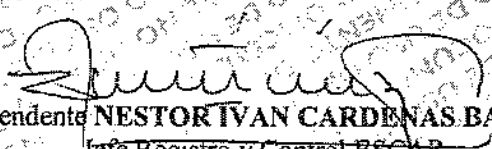
En consecuencia el señor Coronel JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA, tomó el juramento de rigor, y por delegación del Estado, le confiere el título de:

**TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA**

Registrado en el libro 001 Curso Técnico Profesional en Servicio de Policía, en el folio 185, bajo el número 286.

Dada en Facatativa, a los 14 días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010)

Para constancia se firma en Facatativa, a los 14 días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010)

  
Subintendente **NESTOR IVAN CARDENAS BARRERA**  
Jefe Registro y Control ESCAR

**ISFP.**

INSTITUTO SUBAMERICANO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL

RECONOCIMIENTO  
INTERNACIONAL



*Certificada*

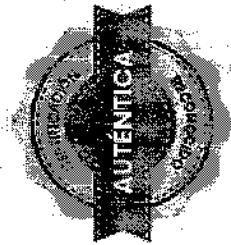
**CLAUDIA YANETH BAQUERO  
ROJAS**

HA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS,  
APROBANDO EL CURSO

**LA ÉTICA Y LA CIUDADANÍA**

DE 80 HORAS DE DURACIÓN, REALIZADO DESDE EL 17/11/2020 HASTA EL 07/12/2020.

POR LO EXPUESTO SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA.



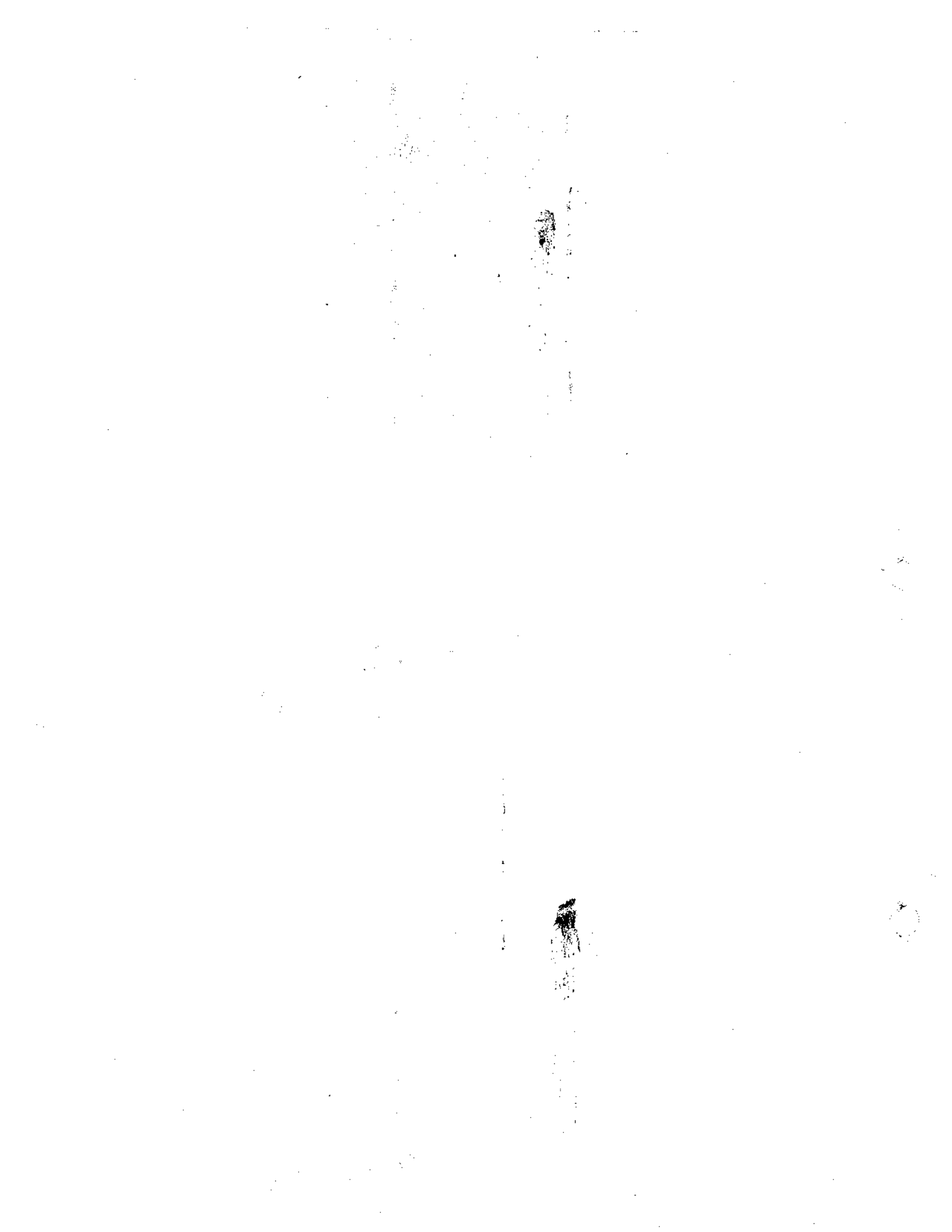
*Rink Sant'Ana*

DIRECCIÓN

INSTITUTO SUBAMERICANO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

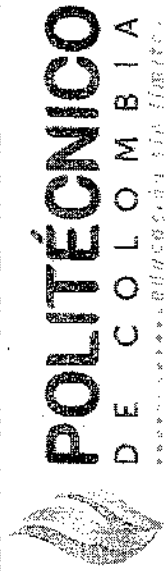


AMÉRICA DEL SUR  
INSTITUTO





REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

Con Documento de Identidad No 52071948

**CURSÓ Y APROBÓ EL**

**DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA**

MEDELLIN - 12 DE ENERO DEL 2019 A 15 DE FEBRERO DEL 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190215

[www.politecnicodecolombia.edu.co](http://www.politecnicodecolombia.edu.co)



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190215A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo [admisiones@politecnicodecolombia.edu.co](mailto:admisiones@politecnicodecolombia.edu.co), indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**POLITÉCNICO SUPERIOR**  
*de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

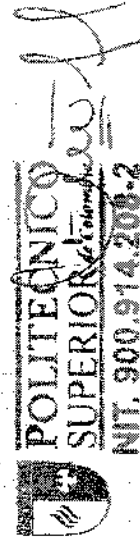
Con Documento de Identidad No.52071948

**CURSÓ Y APROBÓ EL**

**DIPLOMADO EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

MEDELLÍN - 20 DE ABRIL DEL 2019 AL 24 DE MAYO DEL 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas  
 Registrado en el Libro de Actas No 0020190524

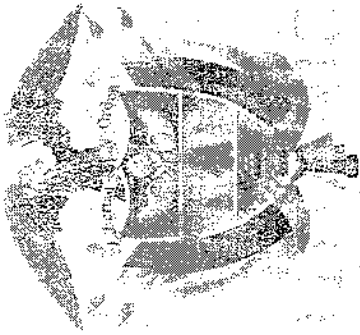


NIT. 900.914.208-2

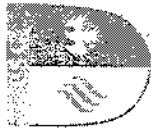
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190524A

[www.politecnicosuperior.edu.co](http://www.politecnicosuperior.edu.co)

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO  
SUPERIOR de Colombia**

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21-549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

Con Documento de Identidad No 52071948

**CURSÓ Y APROBÓ EL**

**DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA**

MEDELLIN - 02 DE MARZO DEL 2019 AL 05 DE ABRIL DEL 2019  
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas  
Registrado en el Libro de Actas No 0020190405



NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CODIGO DE SEGURIDAD 190405A

[www.politecnicosuperior.edu.co](http://www.politecnicosuperior.edu.co)

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo [admisiones@politecnicosuperior.edu.co](mailto:admisiones@politecnicosuperior.edu.co) indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

**POLITÉCNICO**  
**SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matricula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

Con Documento de Identidad No 52071948

**CURSÓ Y APROBÓ EL**

**DIPLOMADO EN NEURODIDÁCTICA**

MEDELLIN - 07 DE JULIO DE 2018 AL 10 DE AGOSTO DE 2018

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020180810



**POLITÉCNICO**  
**SUPERIOR**  
NIT. 900.914.208-2

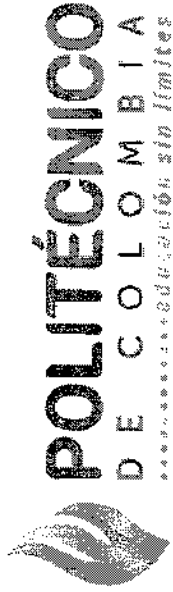
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180810A

[www.politecnicosuperior.edu.co](http://www.politecnicosuperior.edu.co)

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo [admissiones@politecnicosuperior.edu.co](mailto:admissiones@politecnicosuperior.edu.co) indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

Con Documento de Identidad No 52071948

**CURSÓ Y APROBÓ EL**

**DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA BASADA EN COMPETENCIAS**

MEDELLIN - MAYO 11 DE 2018

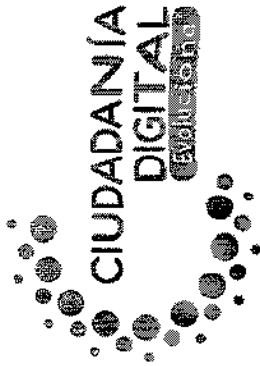
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas  
Registrado en el Libro de Actas No 0020180511

[www.politecnicodecolombia.edu.co](http://www.politecnicodecolombia.edu.co)



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180511A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo [admisiones@politecnicodecolombia.edu.co](mailto:admisiones@politecnicodecolombia.edu.co), indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

CC 52071948

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

**Ciudadano digital que construye paz**

**Karen A**

**Karen Abudinen Abuchaibe**  
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



*J. Y*


**Gabriel Jaime Pérez Díaz**  
Rector  
Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación



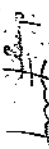
Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).  
Certificado otorgado el 17 de noviembre de 2020



**BD GUIDANCE**  
Código: NB2WUEYA69

 Programa  
Ciudadano Digital

Ciudadano Digital: CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS  
Código Internacional: #CZT054402  
Fecha de expedición:



Diego Molano Vega  
Asesor de Tecnología de  
la Información y  
las Comunicaciones



Paula Alvarez  
Directora General  
ICDL Colombia

\* Este documento es personal e intransferible y certifica que la persona  
ha cumplido satisfactoriamente los requisitos para ser un Ciudadano Digital



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 52.071.948*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**COMUNICACION EN INGLES PRE-A/ PRE PRINCIPIANTE**

*con una duración de 60 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por  
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

49282183 - 22/12/2017  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9508001587570CC52071948C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 52.071.948*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**COMUNICACION EN INGLES B1.1 / PRE INTERMEDIO**

*con una duración de 60 horas*

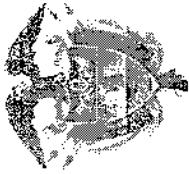
*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por  
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

49459371 - 27/12/2017  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9508001590754C:CS2071948C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 52.071.948*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**COMUNICACION EN INGLES A1.2 / PRINCIPIANTE**

*con una duración de 60 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintinueve (21) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por  
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

48969981 - 21/11/2017  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9508001570230CC52071948C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
ESCUELA DE SUBOFICIA Y NIVEL EJEC.GONZALO JIMENEZ DE QUESADA  
HOJA DE VIDA

23/01/2017

Hoja de Vida del Sr (a): SC BAQUERO ROJAS CLAUDIA YANETH

I. INFORMACION PERSONAL Y FAMILIAR				
Grado SC	Identificación 52.071.948	Apellidos y Nombres BAQUERO ROJAS CLAUDIA YANETH	Estado Civil SOLTERO(A)	Días Vacaciones 0
Fecha y Lugar de Nacimiento 04/ago/1972 BOGOTA D.C.		Dirección CL 37D 72 I 49 SUR	Teléfono 14677573	Ciudad BOGOTA D.C.
Apellidos y Nombres del Padre BAQUERO VARGAS JOSE ELADIO		Dirección CLL 38 # 65 49	Teléfono 4511890	Ciudad BOGOTA D.C.
Apellidos y Nombres de Madre ROJAS SANABRIA MARIA ANGELINA		Dirección CLL 38 # 65 49	Teléfono 4511890	Ciudad BOGOTA D.C.
Apellidos y Nombres del		Identificación	Fecha y Lugar de Nacimiento	Fecha Matrimonio
Ocupación		Empresa donde Labora		Dirección y Teléfono de la Empresa
ARENDESCO		APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS HIJOS		FECHA NACIMIENTO



II. FORMACION ACADÉMICA				
ESCOLARIDAD	FE. TERMINO	TITULO	LUGAR	CIUDAD
BASICA SECUNDARIA	01 DIC 1990	BACHILLER ACADEMICO	COLEGIO DISTRITAL BENJAMIN HERRERA	BOGOTA D.C.
CURSO	06 AGO 2003	CURSO ASCENSO INTENDENTE	ESCUELA DE SUBOFICIA Y NIVEL EJEC.GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	SIBATE
DIPLOMADO	13 JUN 2003	DIPLOMADO DE POLICIA JUDICIAL	ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION	BOGOTA D.C.
DIPLOMADO	09 AGO 2003	DIPLOMADO GESTION LOGISTICA Y ADMINISTRATIVA.	ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	SIBATE
TECNICA	16 DIC 2003	TECNICO PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	POLITECNICO MARCO FIDEL SUAREZ	BELLO
CURSO	23 JUL 2004	CURSO DE SEGURIDAD Y PROTECCION A DICTATORIOS	DIRECCION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	MODIFICAR ACT
CURSO	22 JUL 2004	CURSO BASICO DE SALVAMENTO ACUATICO	CRUZ ROJA COLOMBIANA	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	26 ABR 2006	SEMINARIO EN: SISTEMA PENAL ACUSATORIO	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA D.C.
CURSO	04 MAY 2007	CURSO TECNICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO "MANEJO TACTICO D	UNITED STATES MARSHALS SERVICE	MODIFICAR ACT

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá

Teléfono 3159000

www.policia.gov.co

Impreso desde el PSI con No. de PIN : 18590856

Página : 1 de 6



CURSO	04 MAY 2007	CURSO MARSHALL POLICIA CUSTODIO	ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD	BOGOTA D.C.
TECNICA	20 AGO 2008	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS	FACATATIVA
PREGRADO / UNIVERSITARIA	21 JUN 2013	PSICOLOGO	UNAD	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	10 JUL 2009	SEMINARIO EN TECNICAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD A DIGNATARIOS	ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD	MODIFICAR ACT
TALLER	09 JUL 2009	TALLER SEGURIDAD Y PROTECCION A PERSONAS	ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD	BOGOTA D.C.
CURSO	06 MAY 2011	CURSO INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS	SENA	BARRANQUILLA
CURSO	01 SEP 2011	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	SENA	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	02 NOV 2012	SEMINARIO GESTION DOCUMENTAL	ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	SIBATE
DIPLOMADO	30 DIC 2012	DIPLOMADO PROCESOS FORMATIVOS Y EDUCACION SUPERIOR	UNAD	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	15 FEB 2013	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA D.C.
CURSO	28 JUN 2013	CURSO LIDERAZGO Y CONFORMACION DE EQUIPOS EXITOSOS	ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	SIBATE
ESPECIALIZACION	11 JUL 2014	ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION CRIMINAL	ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL	BOGOTA D.C.
ESPECIALIZACION	26 SEP 2014	ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA D.C.
TALLER	08 MAR 2014	TALLER PLAN DEMOCRACIA	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	VILLAVICENCIO
DIPLOMADO	12 DIC 2014	DIPLOMADO HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS	UNIVERSIDAD EAN	BOGOTA D.C.
CURSO	07 ENE 2015	CURSO CERTIFICACION INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES DEL CURSO SERVIDOR PUBLICO DIGITAL VERSION 2.0	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	25 SEP 2015	SEMINARIO DE ACTUACION POLICIAL EN EL PROCESO ELECTORAL	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA D.C.
CURSO	28 ENE 2016	CURSO CERTIFICACION INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	BOGOTA D.C.
SEMINARIO	30 AGO 2016	SEMINARIO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL	SAN LUIS
SEMINARIO	12 DIC 2016	SEMINARIO ACTUALIZACION CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA D.C.

IDIOMA EXTRANJERO			
IDIOMA	LEE	ESCRIBE	HABLA

EPECIALIDADES
URBANA
PROTECCION A DIG
PROTECCION A DIG

CURSOS DE ASCENSO			
GRADO	INICIO	TERMINO	PRESENCIAL
IT	01/07/2010	27/09/2010	PR
IJ	20/04/2015	07/06/2015	DI

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá  
Teléfono 3159000

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Impreso desde el PSI con No. de PIN: 18590856



## CURSOS ADELANTADOS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

GRADO	LUGAR	No. DISP.	INICIO	TERMINO	TIEMPO	ESTUDIO ADELANTADO	ESTABLECIMIENTO
IJ		1-077	20/04/2015	07/06/2015	49	CURSO DE ASCENSO	

## III. FORMACION INSTITUCIONAL

## ASCENSOS

GRADO	TIPO DISPOSICIÓN	NUMERO DISPOSICION	FECHA FISCAL
PATRULLERO	RESOLUCION	08838	01/09/1994
SUBINTENDENTE	RESOLUCION	03739	01/09/1998
INTENDENTE	RESOLUCION	01779	01/09/2003
INTENDENTE JEFE	RESOLUCION	03065	07/09/2011
SUBCOMISARIO	RESOLUCION	05523	07/09/2016

## UNIDADES LABORADAS

GRADO	UNIDAD	DISPOSICION	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO	
SI	MEBOG METROPOLITANA DE BOGOTA	A 1-165	03/09/1993	01/08/1993	06/08/2002	09 - 00 - 05
SI	DIRSE DIRECCION SERVICIOS ESPECIALIZADOS	RM 0855	13/08/2002	07/08/2002	25/01/2004	01 - 05 - 18
IT	DIRSE DIRECCION SERVICIOS ESPECIALIZADOS	R 0060	26/01/2004	26/01/2004	18/10/2010	06 - 08 - 22
IT	ESJIM ESCUELA DE SUBOFICIA Y NIVEL EJEC.GONZ	A 1-198	21/10/2010	19/10/2010	17/11/2011	01 - 00 - 28
IJ	GRUEC GRUPO DE EDUCACION A DISTANCIA Y CONT	A 1-219	21/11/2011	18/11/2011		--

## CARGOS DESEMPEÑADOS

GRADO	CARGO	INICIO	FIN	UNIDAD
SI	RECEPCIONISTA	07 AGO 2002	25 ENE 2004	DIRSE DIRECCION SERVICIOS ESPECIALIZADOS
IT	COMANDANTE SECCION DE VIGILANCIA	26 ENE 2004	11 FEB 2005	DIRSE DIRECCION SERVICIOS ESPECIALIZADOS
IT	ESCOLTA	12 FEB 2005	15 AGO 2005	DIRSE DIRECCION SERVICIOS ESPECIALIZADOS
IT	ESCOLTA	16 AGO 2005	04 OCT 2006	DIRSE ZONA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
IT	ESCOLTA	03 NOV 2005	04 OCT 2006	DIRSE ZONA UNO DIRSE
IT	JEFE SEGURIDAD INSTALACIONES	05 OCT 2006	16 NOV 2006	DIRSE ZONA PALACIO DE JUSTICIA
IT	JEFE SEGURIDAD INSTALACIONES	17 NOV 2006	02 ENE 2008	DIRSE GRUPO RAMA JUDICIAL
IT	JEFE SEGURIDAD INSTALACIONES	28 DIC 2007	02 ENE 2008	DIPRO DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIO
IT	JEFE SEGURIDAD INSTALACIONES	03 ENE 2008	06 SEP 2009	DIPRO GRUPO DE TRIBUNALES Y JUZGADOS
IT	SEGURIDAD INSTALACIONES	07 SEP 2009	31 DIC 2009	DIPRO GRUPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES
IT	INTEGRANTE SEGURIDAD INSTALACIONES	01 ENE 2010	28 FEB 2010	DIPRO GRUPO PROTECCION CONGRESO DE LA
IT	RESPONSABLE SEGURIDAD INSTALACIONES	01 MAR 2010	18 OCT 2010	DIPRO GRUPO PROTECCION RAMA JUDICIAL Y C
IT	RECIENTE TRASLADADO (UNICAMENTE PAR	19 OCT 2010	20 OCT 2010	ESJIM ESCUELA DE SUBOFICIA Y NIVEL EJEC.G
IT	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)	21 OCT 2010	11 MAY 2011	ESJIM GRUPO BIENESTAR UNIVERSITARIO
IT	CAPACITADOR (A) EQUIPO MOVIL DE CAP	12 MAY 2011	11 JUN 2011	ESJIM AREA ACADEMICA Y DE EDUCACION COM
IT	CAPACITADOR (A) EQUIPO MOVIL DE CAP	12 JUN 2011	17 NOV 2011	ESJIM AREA DE EDUCACION A DISTANCIA Y CO
IJ	CAPACITADOR (A) EQUIPO MOVIL DE CAP	18 NOV 2011	12 MAR 2015	ESJIM GRUPO DE EDUCACION A DISTANCIA Y C
IJ	DOCENTE	13 MAR 2015	14 ABR 2015	ESJIM GRUPO DE EDUCACION A DISTANCIA Y C
IJ	JEFE GRUPO DESARROLLO ACADEMICO	15 ABR 2015	30 MAR 2016	ESJIM GRUPO DE PROGRAMAS DE PREGRADO
IJ	JEFE GESTION DOCUMENTAL	31 MAR 2016		ESJIM GESTION DOCUMENTAL ESJIM

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá

Teléfono 3159000

www.policia.gov.co

Impreso desde el PSI con No. de PIN : 18590856

Página : 3 de 6



COMISIONES EN EL PAIS Y EN EXTERIOR							
GRADO	LUGAR	DISPOSICION	INICIO	TERMINO	TIEMPO	CLASE COMISION	
SI		1-119	03/06/2003	09/08/2003	68	COMISION DE ESTUDIOS	
IT		1-165	01/07/2010	27/09/2010	88	COMISION DE ESTUDIOS	
IJ	SOACHA	1-136	23/06/2012	08/07/2012	15	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CALI	1-163	21/07/2012	05/08/2012	15	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	BUENAVENTURA	1-097	26/05/2013	10/06/2013	15	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CUNDINAMARCA	1-184	01/10/2013	12/10/2013	11	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CHIA	1-193	16/10/2013	06/12/2013	51	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CUNDINAMARCA	1-016	27/01/2014	09/02/2014	13	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CUNDINAMARCA	1-031	17/02/2014	29/03/2014	40	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CUNDINAMARCA	1-067	07/04/2014	31/05/2014	54	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CUNDINAMARCA	1-106	06/06/2014	28/06/2014	22	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CUNDINAMARCA	1-127	10/07/2014	01/08/2014	22	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	SAN ANDRES	1-144	03/08/2014	23/08/2014	20	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	MODIFICAR ACT	1-163	01/09/2014	27/09/2014	26	COMISION DEL SERVICIO	
IJ	CUNDINAMARCA	1-211	10/11/2014	29/11/2014	19	COMISION DEL SERVICIO	
SC	ARUBA	204	29/10/2016	06/11/2016	8	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	

## IV. ESTIMULOS

CONDECORACIONES		
CONDECORACION	CLASE	CATEGORIA
MENCION	HONORIFICA	A. PRIMERA VEZ
MENCION	HONORIFICA	SEGUNDA VEZ
MENCION	HONORIFICA	TERCERA VEZ
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO SEGURIDAD PRESIDENCIAL	COMPAÑERO
MENCION	HONORIFICA	CUARTA VEZ
MEDALLA	DE SERVICIOS	15 AÑOS
MENCION	HONORIFICA	QUINTA VEZ
CONDECORACION	MUNICIPIO DE SIBATE	MERITO
MENCION	HONORIFICA	SEXTA VEZ
MEDALLA	DE SERVICIOS	20 AÑOS
DISTINTIVO	ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	UNICA
MENCION	HONORIFICA	SEPTIMA VEZ
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	CLASE ESPECIAL PRIMERA VEZ

TOTAL CONDECORACIONES =&gt; 14

FELICITACIONES OTORGADAS	
TOTAL FELICITACIONES :	62

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá

Teléfono 3159000

www.policia.gov.co

Impreso desde el PSI con No. de PIN : 18590856

Página : 4 de 6



V. INFORMACIÓN DISCIPLINARIA Y JUDICIAL							
DISCIPLINARIAS							
GRADO	UNIDAD	DISPOSICIÓN		FE. FISCAL	TIEMPO	CLASE SANCION	FALTA
AG	DETEQ	014	15/08/1994	15/08/1994	2	MULTA	

SUSPENSIONES								
DETALLE SUSPENSIONES						RESTABLECIMIENTO		
GRADO	UNIDAD	DISPOSICION	FE. FISCAL	TIEMPO	MOTIVO	DISPOSICION	F. FISCAL	D/H

SEPARACIONES TEMPORALES						
GRADO	UNIDAD	DISPOSICIÓN	TIEMPO	MOTIVO		

VI. INFORMACIÓN LABORAL			
PERMISOS PARA SALIR DEL PAIS			
FECHA FISCAL	FECHA FINAL	DETALLE	MOTIVO PERMISO

LICENCIAS SIN DERECHO A SUELDO				
DISPOSICION	FE. FISCAL	FECHA FINAL	MOTIVO	TIEMPO

VACACIONES							
GRADO	DIAS	UNIDAD	FE. SALIDA	FE. LLEGADA	DISPOSICIÓN		
PT	30	MEBOG	01/07/1997	31/07/1997	ORDEN INTERNA	0127	10/07/1997
PT	30	MEBOG	01/07/1998	31/07/1998	ORDEN INTERNA	0056	03/07/1998
PT	30	MEBOG	01/08/1998	31/08/1998	ORDEN INTERNA	0086	11/09/1998
SI	30	MEBOG	01/10/1999	31/10/1999	ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL	040	08/10/1999
SI	30	MEBOG	08/09/2000	08/10/2000	ORDEN INTERNA	0037	29/09/2000
SI	45	ACRIM	16/04/2001	30/05/2001	ORDEN INTERNA	0018	04/05/2001
IT	30	DIRSE	01/04/2004	01/05/2004	ORDEN DEL DIA	SSP14A	05/04/2004
IT	5	DIRSE	02/08/2004	07/08/2004	ORDEN DEL DIA	SSP033	17/08/2004
IT	13	DIRSE	22/11/2004	05/12/2004	ORDEN DEL DIA	SSP046	16/11/2004
IT	7	DIRSE	16/05/2005	23/05/2005	ORDEN DEL DIA	SSP20	22/05/2005
IT	11	ARPRO	11/01/2006	22/01/2006	ORDEN INTERNA	V006	11/01/2006
IT	7	ARPRO	10/04/2006	17/04/2006	ORDEN DEL DIA	VT068	07/04/2006
IT	21	PALJU	20/12/2006	10/01/2007	ORDEN DEL DIA	V238	19/12/2006

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá

Teléfono 3159000

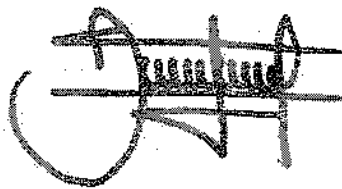
www.policia.gov.co

Impreso desde el PSI con No. de PIN : 18590856

Página : 5 de 6



IT	8	TRIJU	10/02/2008	18/02/2008	ORDEN DEL DIA	V-039	08/02/2008
IT	9	TRIJU	15/03/2008	24/03/2008	ORDEN DEL DIA	V-066	18/03/2008
IT	54	TRIJU	03/06/2008	27/07/2008	ORDEN DEL DIA	0112	30/05/2008
IT	20	TRIJU	02/02/2009	22/02/2009	ORDEN DEL DIA	V-05	04/02/2009
IT	28	SICOR	22/12/2009	19/01/2010	ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL	0237	22/12/2009
IT	13	GURJU	03/10/2010	15/10/2010	ORDEN INTERNA	157	27/09/2010
IT	15	ESJIM	01/04/2011	15/04/2011	ORDEN INTERNA	053	01/04/2011
IT	15	ARECO	05/09/2011	19/09/2011	ORDEN INTERNA	133	05/09/2011
IJ	15	GRUEC	19/12/2011	02/01/2012	ORDEN INTERNA	195	19/12/2011
IJ	30	GRUEC	21/08/2012	19/09/2012	ORDEN INTERNA	142	24/08/2012
IJ	5	GRUEC	01/11/2012	05/11/2012	ORDEN INTERNA	176	02/11/2012
IJ	18	GRUEC	11/12/2012	28/12/2012	ORDEN INTERNA	198	11/12/2012
IJ	25	GRUEC	03/07/2013	27/07/2013	ORDEN INTERNA	114	05/07/2013
IJ	15	GRUEC	20/12/2013	03/01/2014	ORDEN INTERNA	202	16/12/2013
IJ	25	ESCAR	20/12/2014	13/01/2015	ORDEN INTERNA	223	26/12/2014
IJ	5	GRUEC	15/04/2015	19/04/2015	ORDEN INTERNA	056	13/04/2015
IJ	12	GUGED	26/08/2016	06/09/2016	ORDEN INTERNA	115	26/08/2016
SC	15	GUGED	26/10/2016	09/11/2016	ORDEN INTERNA	125	18/10/2016
SC	15	GUGED	01/12/2016	15/12/2016	ORDEN INTERNA	137	01/12/2016
SC	59	GUGED	31/12/2016	27/02/2017	ORDEN INTERNA	140	19/12/2016



Teniente. DIANA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ  
Jefe Grupo Administración Historias Laborales

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá  
Teléfono 3159000

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Impreso desde el PSI con No. de PIN : 18590856

Página : 6 de 6





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

EL SUSCRITO JEFE DE ÁREA ACADÉMICA  
HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el sistema de Información para la Gestión Académica SIGAC al señor(a) **CLAUDIA YANETH HAQUERO ROJAS** identificado con número de cédula de ciudadanía **52071948**, le registran los siguientes datos por concepto de hora cátedra:

ESCUELA	ESJIM	PROGRAMA	CURSO HORAS	
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA				
SECRETARIA				
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	24
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	24
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	24
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	24
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	24
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	18
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	22
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	20
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	20
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	24
		PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	8	22
<b>TOTAL HORAS REGISTRADAS POR PROGRAMA:</b>			<b>246</b>	
DIPLOMADO EN PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA				
SECRETARIA				
		ORDEN CERRADO	4	8
		PRACTICAS DEL EJERCICIO DEL MANDO	4	24
		ORDEN CERRADO	4	8
		ORDEN CERRADO	4	8
		PRACTICAS DEL EJERCICIO DEL MANDO	4	24
		PRACTICAS DEL EJERCICIO DEL MANDO	4	24
		ORDEN CERRADO	4	8
		ORDEN CERRADO	4	8
		PRACTICAS DEL EJERCICIO DEL MANDO	4	24
		PRACTICAS DEL EJERCICIO DEL MANDO	4	24
		ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	9	16
		ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	9	16
		ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	9	16
		ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	9	16
		ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	9	16
<b>TOTAL HORAS REGISTRADAS POR PROGRAMA:</b>			<b>256</b>	
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA				
SECRETARIA				



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA	ESJIM	PROGRAMA	DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	7 16
			ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	7 16
			ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	7 16
			ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	7 16
			ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	7 8
			ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	7 8
			TOTAL HORAS DESEMPEÑADAS POR PROGRAMA	80
ESCUELA	ESJIM	PROGRAMA	DIPLOMADO MANDO, DIRECCION Y LIDERAZGO	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			ORDEN CERRADO	43 8
			ORDEN CERRADO	43 8
			ORDEN CERRADO	43
			ORDEN CERRADO	43
			ORDEN CERRADO	43
			ORDEN CERRADO	43 8
			ORDEN CERRADO	43 8
			ORDEN CERRADO	43 8
			CONTROL INTERNO	43 24
			CONTROL INTERNO	43 24
			CONTROL INTERNO	43 24
			CONTROL INTERNO	43 24
			CONTROL INTERNO	43 24
			CONTROL INTERNO	43 24
			TOTAL HORAS DESEMPEÑADAS POR PROGRAMA	208
ESCUELA	ESJIM	PROGRAMA	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			SEGURIDAD INTEGRAL	7 70
			TOTAL HORAS DESEMPEÑADAS POR PROGRAMA	70
ESCUELA	ESJIM	PROGRAMA	TECNOLOGIA EN ESTUDIOS POLICIALES	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			ETICA GENERAL	8 88
			TOTAL HORAS DESEMPEÑADAS POR PROGRAMA	88
			TOTAL HORAS DESEMPEÑADAS POR TODOS LOS PROGRAMAS PRESENTADOS	948

De igual forma registra la participación como docente temático en los siguientes programas de educación continua:

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL
DINA	TALLER PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	20-FEB-12	20-FEB-12
DINA	TALLER PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	21-FEB-12	21-FEB-12



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL
DINAE	TALLER PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	22-FEB-12	22-FEB-12
DINAE	TALLER PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	23-FEB-12	23-FEB-12
DINAE	TALLER PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	24-FEB-12	24-FEB-12
DINAE	TALLER PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	25-FEB-12	25-FEB-12
DINAE	TALLER PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	26-FEB-12	26-FEB-12
ESJIM	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	16-MAY-11	09-JUL-11
ESJIM	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	17-MAY-11	07-JUL-11
ESJIM	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	18-MAY-11	08-JUL-11
ESJIM	CONFERENCIA SENSIBILIZACION Y MOTIVACION POLICIAL	08-JUL-11	08-JUL-11
ESJIM	CONFERENCIA SENSIBILIZACION Y MOTIVACION POLICIAL	12-JUL-11	12-JUL-11
ESJIM	CONFERENCIA SENSIBILIZACION Y MOTIVACION POLICIAL	14-JUL-11	14-JUL-11
ESJIM	CONFERENCIA SENSIBILIZACION Y MOTIVACION POLICIAL	14-JUL-11	14-JUL-11
ESJIM	CONFERENCIA SENSIBILIZACION Y MOTIVACION POLICIAL	15-JUL-11	15-JUL-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	25-JUL-11	08-SEP-11
JIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	25-JUL-11	08-SEP-11
JIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	25-JUL-11	08-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	25-JUL-11	08-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	26-JUL-11	09-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	26-JUL-11	09-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	26-JUL-11	09-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	26-JUL-11	09-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	26-JUL-11	09-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	27-JUL-11	07-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	27-JUL-11	07-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	27-JUL-11	07-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	27-JUL-11	07-SEP-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	27-JUL-11	07-SEP-11
ESJIM	CONFERENCIA SENSIBILIZACION Y MOTIVACION POLICIAL	28-JUL-11	28-JUL-11
ESJIM	TALLER PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	23-AUG-11	23-AUG-11
ESJIM	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	26-SEP-11	28-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	27-SEP-11	26-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	28-SEP-11	27-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	24-OCT-11	28-OCT-11
JIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	31-OCT-11	04-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	07-NOV-11	11-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	07-NOV-11	11-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	14-NOV-11	18-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	14-NOV-11	18-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	21-NOV-11	25-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	21-NOV-11	25-NOV-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	28-NOV-11	02-DEC-11



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	05-DEC-11	09-DEC-11
ESJIM	SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL PARA EL EFECTIVO DESEMPEÑO POLICIAL	05-DEC-11	09-DEC-11
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	20-MAR-12	23-MAR-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	26-MAR-12	30-MAR-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	26-MAR-12	30-MAR-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	14-MAY-12	18-MAY-12
ESJIM	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	22-MAY-12	25-MAY-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	12-JUN-12	15-JUN-12
ESJIM	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	25-JUN-12	29-JUN-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	23-JUL-12	27-JUL-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	30-JUL-12	03-AUG-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	01-OCT-12	05-OCT-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	13-NOV-12	16-NOV-12
ESJIM	SEMINARIO MANDO DIRECCION Y LIDERAZGO	26-NOV-12	30-NOV-12
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	05-MAR-13	20-MAR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	05-MAR-13	15-MAR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	07-MAR-13	22-MAR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	12-MAR-13	21-MAR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	18-MAR-13	21-MAR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	01-APR-13	05-APR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	02-APR-13	11-APR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	03-APR-13	18-APR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	04-APR-13	19-APR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	15-APR-13	19-APR-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	22-APR-13	10-MAY-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	23-APR-13	08-MAY-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	24-APR-13	09-MAY-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	27-MAY-13	05-JUN-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	28-MAY-13	06-JUN-13
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION EN PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	29-MAY-13	07-JUN-13
ESJIM	SEMINARIO GESTION DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	02-JUL-13	05-JUL-13
ESJIM	SEMINARIO GESTION DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	08-JUL-13	11-JUL-13
ESJIM	SEMINARIO HERRAMIENTAS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - OBSERVATORIOS	15-JUL-13	18-JUL-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	30-SEP-13	09-OCT-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	01-OCT-13	10-OCT-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	02-OCT-13	11-OCT-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	15-OCT-13	24-OCT-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	16-OCT-13	24-OCT-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	17-OCT-13	25-OCT-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	28-OCT-13	08-NOV-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	29-OCT-13	09-NOV-13



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	30-OCT-13	10-NOV-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	12-NOV-13	21-NOV-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	13-NOV-13	22-NOV-13
ESJIM	SEMINARIO PLANEACION EFECTIVA DEL SERVICIO	14-NOV-13	23-NOV-13
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	19-FEB-14	26-MAR-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	20-FEB-14	27-MAR-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	27-FEB-14	04-APR-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	07-APR-14	11-APR-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	05-MAY-14	09-MAY-14
JIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	12-MAY-14	16-MAY-14
JIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	19-MAY-14	23-MAY-14
JIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	26-MAY-14	30-MAY-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	03-JUN-14	06-JUN-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	09-JUN-14	13-JUN-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	16-JUN-14	25-JUN-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	07-JUL-14	28-JUL-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	08-JUL-14	30-JUL-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	09-JUL-14	01-AUG-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	04-AUG-14	08-AUG-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	11-AUG-14	15-AUG-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	18-AUG-14	22-AUG-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	01-SEP-14	05-SEP-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	08-SEP-14	12-SEP-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	15-SEP-14	19-SEP-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	22-SEP-14	25-SEP-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	30-SEP-14	20-NOV-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	01-OCT-14	18-NOV-14
ESJIM	SEMINARIO ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO POLICIAL	02-OCT-14	19-NOV-14
PSJIM	TALLER ACTUALIZACION POLICIAL	23-FEB-15	27-FEB-15
JIM	TALLER ACTUALIZACION POLICIAL	02-MAR-15	06-MAR-15
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION POLICIAL	24-MAR-15	05-MAY-15
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION POLICIAL	25-MAR-15	06-MAY-15
ESJIM	TALLER ACTUALIZACION POLICIAL	26-MAR-15	07-MAY-15
ESJIM	DIPLOMADO JUSTICIA TRANSICIONAL	15-NOV-16	10-DEC-16
ESTIC	SEMINARIO PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	16-APR-12	08-JUN-12



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

En constancia se expide el presente certificado en SIBATE a los 10 días del mes de DICIEMBRE del año 2020 siendo las 11:53 horas.

Atentamente,

Teniente Coronel OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO  
JEFE AREA ACADEMICA

Es  
[Firma]



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN POLICIAL DE  
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

**CERTIFICA:**

Que la señora CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.071.948 de Bogotá D.C., contribuyó de manera significativa en el rediseño del programa académico denominado **"Licenciatura en Educación para la Convivencia y el Desarrollo Humano"**, participando en el diseño del contenido programático de la asignatura mediación y resolución de conflictos, avalados en el nuevo plan de estudios por parte del consejo académico de la Dirección Nacional de Escuelas.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2020.

Capitán **SANDRA MILENA ANGEL FLOREZ**  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación Policial

Transversal 33 47ª 35 Sur Fátima  
Teléfonos: 3159183 – 3159271  
Email: [dinae\\_faedu@policia.gov.co](mailto:dinae_faedu@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

